

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en modalidad híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Buenas tardes a todas y a todos.

Con fundamento en los artículos 9, 10, fracción I; artículo 16, fracción I, y artículo 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, doy cuenta de la participación de la doctora Myrna Georgina García Cuevas, como Secretaria Técnica de este Comité, a quien le solicito, por favor, inicie con el desahogo de la sesión conforme al proyecto del orden del día, que fue circulado previamente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

El primer punto del orden del día corresponde a la lista de presentes y declaración del *quorum* legal.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta del Consejo General y Presidenta del Comité Académico, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Consejera Electoral e integrante del Comité, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Integrante externa, doctora Laura Leticia Heras Gómez.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Integrante externo, doctor Aldo Muñoz Armenta.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Y de manera virtual nos acompaña el integrante externo, doctor Javier Rosiles Salas.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Presente y con el gusto de saludarles.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Y la de la voz como Secretaria Técnica.

Le informo, Presidenta, que conforme a lo dispuesto en los artículos 22 y 24, fracción IV, del Reglamento del Centro, se encuentran presentes los cinco integrantes de este Comité con derecho a voz y voto.

En consecuencia, se declara la existencia del *quorum* legal.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Una vez establecida la existencia del *quorum* legal, conforme a los artículos 20, fracción I, y 23, fracción I, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, damos inicio a esta sesión a la que fueron oportunamente convocadas y convocados, se declara instalada la segunda sesión ordinaria del Comité Académico siendo las 12 horas con 11 minutos del día 30 de abril de 2025.

Le pido, Secretaria, continúe conforme al proyecto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el segundo y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el cual pongo a su consideración.

1. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2025.
4. Presentación del informe de las actividades académicas, del 25 de enero al 23 de abril de 2025.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de las personas facilitadoras que impartirán las actividades que integran la Agenda de Actualización 2025.
6. Presentación y aprobación, en su caso, de la integración del Comité de Admisión para la décima primera generación de la Maestría en Administración Electoral.
7. Presentación y aprobación, en su caso, de las personas ganadoras del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político.
8. Asuntos generales.
9. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el orden del día.

Consulto si tienen alguna observación.

De no existir observaciones ni intervenciones, le pediría Secretaria Técnica someta a votación el proyecto del orden del día, no sin antes preguntar si alguien quiere tratar algún asunto general.

De no existir, también el doctor Rosiles veo que no tiene petición de asunto general; entonces, de no existir ninguna intervención sobre asuntos generales le pido, por favor Secretaria, someta a votación el proyecto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí, Presidenta.

Me permito preguntar a quienes integran este Comité y se encuentran en esta sala, si están por aprobar el orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Ahora a quien nos acompaña de manera virtual, tomaré la votación de manera nominal.

Doctor Javier Rosiles Salas.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

Secretaria, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí, es el punto tres y corresponde a la lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2025.

Antes de someterlo a su consideración, atentamente con su autorización Consejera Presidenta, solicitaría en este punto y en los correspondientes del cuarto al séptimo del orden del día, con fundamento en el artículo 24, fracción XI, del Reglamento del Centro, pudiera dispensarse la lectura de los documentos que se asocian, toda vez que han sido circulados con la debida anticipación.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el proyecto de acta correspondiente a la celebración de la primera sesión ordinaria, que fue celebrada el 31 de enero de 2025.

¿Alguien quisiera intervenir?

De no existir ninguna intervención le pido, Secretaria, consulte a quienes integran este Comité si están a favor de la dispensa de la lectura y del proyecto del acta de la sesión.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: De acuerdo, Presidenta.

En este sentido, consulto a quienes integran este Comité y se encuentran en esta sala, sobre la dispensa de la lectura de los documentos y a favor del proyecto de acta considerado en el punto tercero del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Ahora a quien nos acompaña de manera virtual, tomaré la votación de manera nominal.

Doctor Javier Rosiles Salas.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que el acta de la primera sesión ordinaria fue aprobada por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí, Presidenta.

Corresponde al número cuarto, relativo a la presentación del informe de las actividades académicas, del 25 de enero al 23 de abril de 2025.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el informe respectivo.

¿Alguien quisiera intervenir?

De no existir ninguna intervención, se tiene por presentado el informe correspondiente a los meses de enero a abril, y le solicito a la Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

Corresponde al número quinto, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de las personas facilitadoras que impartirán las actividades que integran la Agenda de Actualización 2025.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

Secretaria, le pido realice la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto.

En la primera sesión ordinaria de este órgano colegiado, mediante el acuerdo IEEM/CG/CFDE/CA/01/2025, se aprobó la Agenda de Actualización 2025, que es la calendarización anual de actividades solicitadas por las áreas de nuestro Instituto.

Al ser el Centro la unidad técnica encargada de contribuir al desarrollo y promoción de la cultura política democrática, la educación cívica y la participación ciudadana, a través de estudios de posgrado, investigaciones, cursos de actualización, publicaciones sobre temas político-electorales y otras tareas académicas y editoriales.

Cuenta con listados de personas facilitadoras de cursos anteriores, de personal docente de quienes han integrado los comités de admisión a los posgrados de personas dictaminadoras de las series editoriales de este Instituto e incluso de personas que han integrado, tanto el Comité Académico como el Comité Editorial, todos ellos idóneos para llevar a cabo las tareas encomendadas, pues, han garantizado que éstas sean de calidad y enriquecedoras, contribuyendo así a la calidad de las actividades realizadas por este Centro.

En este sentido y en aras de contar con las mejores personas y perfiles facilitadoras que impartirán los cursos descritos en la Agenda de Actualización 2025, así como coordinar el tiempo y la forma de realización de éstos conforme a dicha agenda y cumplir en tiempo el Programa Anual de Actividades 2025, la Secretaría Técnica pone a su consideración la lista de personas que considera son idóneas y susceptibles de contratación, pues, cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 81 del Reglamento, en concordancia con la temática del curso, perfil académico y sus líneas de investigación.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el punto del orden del día.

¿Alguien quisiera intervenir en este punto?

De no existir ninguna intervención, le pido Secretaria que proceda someter a votación el presente punto.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, Presidenta.

Si me permite antes, como les comenté hace unos minutos, está ingresado en nuestra plataforma virtual una persona que estaba participando, y el personal de Informática pide que yo lo diga verbalmente para que él lo pueda sacar.

Entonces, le pido al personal de Informática si pudiera eliminar a la persona que aparece como asesora de CEPMS.

¿Ya?

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Está participando en el Certamen de Investigación, por lo cual no podemos dar los resultados, es uno de los puntos del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Primero ingresó con su nombre, yo creo que se dio cuenta y entonces luego puso que era asesora de una de las consejeras.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: O a lo mejor es otro asesor de la Consejera, pero no tenemos la certeza porque puede ser cualquier otra persona.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Exactamente.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Okey.

Entonces, le pido por favor proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: De acuerdo, Presidenta.

Procederé a pedir a las consejeras y a quienes integran de manera externa este Comité el sentido de su voto, respecto del punto sexto del orden del día.

Me permito preguntar a quienes lo integran y se encuentran en esta sala si están por aprobar el presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Ahora a quien nos acompaña de manera virtual tomaré la votación de manera nominal, doctor Javier Rosiles Salas.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Muchas gracias.

Le informo, Presidenta, que el punto ha sido aprobado por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

Se instruye a la Secretaria Técnica de este Comité para que remita la lista aprobada a la Dirección de Administración, con el objetivo que realice las gestiones correspondientes para la contratación de las personas facilitadoras conforme a lo ya aprobado y a la calendarización de las actividades descritas en la agenda de actualización y el Programa Anual de Actividades, ambos de 2025.

Asimismo, si quienes integran este Comité no tienen inconveniente, se faculta a la Secretaria Técnica a fin de realizar las gestiones necesarias para que en caso de que alguna persona designada decline a impartir alguna de las actividades encomendadas, ésta sea cubierta a la brevedad, debiendo informar lo conducente a quienes integramos este Comité Académico.

**SE INSERTA EL ACUERDO NÚMERO IEEM/CG/CFDE/CA/7/2025
POR EL QUE SE APRUEBA A LAS PERSONAS FACILITADORAS
QUE IMPARTIRÁN LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN LA
AGENDA DE ACTUALIZACIÓN 2025**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO IEEM/CG/CFDE/CA/7/2025

POR EL QUE SE APRUEBA A LAS PERSONAS FACILITADORAS QUE IMPARTIRÁN LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN LA AGENDA DE ACTUALIZACIÓN 2025

El Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, emite el presente Acuerdo con base en lo siguiente:

GLOSARIO

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

Centro: Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Comité Académico: Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

INE: Instituto Nacional Electoral.

Reglamento: Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Secretaría Técnica: Titular de la Subjefatura de Documentación y Promoción Editorial con fundamento en el artículo 10, fracción I, del Reglamento.

ANTECEDENTES

1. Designación de Consejeras Electorales por el INE

El veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, en sesión ordinaria, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG2243/2024, por el que se designó, entre otras, a tres Consejeras Electorales del IEEM por un periodo de siete años, a saber:

Armenta Paulino July Erika
Flores Palacios Sayonara
Vieyra Vázquez Flor Angeli

2. Toma de protesta de las Consejeras Electorales designadas por el INE

El primero de octubre de dos mil veinticuatro, en sesión solemne, la Presidencia del Consejo General, tomó protesta a las consejeras electorales referidas en el antecedente anterior.

3. Integración interna del Comité Académico

El ocho de octubre de dos mil veinticuatro, por acuerdo unánime, la Presidencia y Consejerías del Consejo General, realizaron la integración interna del Comité Académico, designando como Presidenta del órgano colegiado a la Dra. Amalia Pulido

Gómez y como integrante interna a la Consejera Dra. July Erika Armenta Paulino; con una duración del encargo de dos años.

4. Designación de la titular de la Jefatura del Centro

El diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, mediante acuerdo IEEM/CG/197/2024, tomado en su trigésima primera sesión extraordinaria, el Consejo General designó a la Dra. Myrna Georgina García Cuevas, como titular de la Jefatura del Centro.

5. Integración externa del Comité Académico

El dieciséis de enero de dos mil veinticinco, a través del acuerdo IEEM/CG/2/2025, tomado en su primera sesión ordinaria, el Consejo General designó como personas integrantes externas del Comité Académico a:

Dra. Laura Leticia Heras Gómez
Dr. Aldo Muñoz Armenta
Dr. Javier Rosiles Sala

6. Aprobación de las actividades de actualización

El veintisiete de enero de dos mil veinticinco, en la segunda sesión extraordinaria, mediante los acuerdos IEEM/CG/06/2025 y IEEM/CG/07/2025, el Consejo General, aprobó las modificaciones al Programa Anual de Actividades (PAA) para el año 2025 y el ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, respectivamente, derivado del Decreto número 32 de la H. "LXII" Legislatura Local; documentos en los cuales se considera la realización de cursos de actualización en materia político-electoral, para la atención a las necesidades e intereses formativos de las personas servidoras públicas electorales.

7. Aprobación de la Agenda de actualización 2025

El treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, en su primera sesión ordinaria, el Comité Académico, aprobó mediante acuerdo IEEM/CG/CFDE/CA/1/2025, la Agenda de actualización para el año 2025.

El presente acuerdo se funda y se motiva en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA

Este Comité Académico es competente para aprobar la agenda de actualización 2025 y por ende a las personas facilitadoras que impartirán las actividades que integran la misma, en términos de los artículos 14, 16, fracción V, y 81 del Reglamento.

II. FUNDAMENTACIÓN

Constitución Local

En el artículo 11, párrafo décimo tercero, se establece que el IEEM tendrá a su cargo, entre otras actividades, las relativas al desarrollo de la democracia y la cultura política.

CEEM

En el artículo 168 se señala que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales.

En el artículo 171, fracciones I y VI, se estipula que el IEEM tiene, entre otros fines, contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.

En el artículo 192, segundo párrafo, se refiere que el Centro estará adscrito al Consejo General.

Reglamento

En el artículo 3, fracción I, se establece que la Agenda de actualización político-electoral es la calendarización anual de las actividades solicitadas por las áreas que integran el IEEM.

En el artículo 5, se contempla que el Centro es la unidad técnica, dependiente del Consejo General, encargada de contribuir al desarrollo y promoción de la cultura política democrática, la educación cívica y la participación ciudadana, a través de estudios de posgrado, investigaciones, cursos de actualización, publicaciones sobre temas político-electorales y otras tareas académicas y editoriales.

En el artículo 7, fracción I, se señala que el Centro tiene entre sus funciones coadyuvar en la promoción y desarrollo de la cultura política democrática, educación cívica y participación ciudadana, entre otras actividades, a través de la edición y divulgación de documentos en materia político-electoral, así como ofrecer estudios de posgrado en áreas afines a la materia político-electoral.

En el artículo 10, fracción I, se estipula que la Jefatura del Centro tiene la facultad y la obligación de fungir como titular de la Secretaría Técnica de los comités Académico y Editorial.

En el artículo 14, se señala que el Comité Académico es el órgano colegiado encargado y de su atención de las actividades académicas del Centro.

En el artículo 16, fracción V, se contempla que el Comité académico tiene la facultad de aprobar las agendas de investigación y actualización político-electoral.

En el artículo 23, fracción X, se señala que le corresponde a la Presidencia del Comité firmar los acuerdos y dictámenes tomados por el propio Comité en conjunto con la Secretaría Técnica.

En el artículo 24, fracciones I, VI y VIII, se determina que le corresponde a la Secretaría Técnica elaborar el orden del día y sus anexos, previa instrucción y aprobación de la

Presidencia; firmar los acuerdos y dictámenes tomados por el Comité, en conjunto con la Presidencia; así como ejecutar los acuerdos aprobados por el Comité a través de las áreas del Centro.

En el artículo 79 se estipula que las actividades de actualización político-electoral son aquellas que responden a las necesidades e intereses formativos de las y los servidores públicos electorales, requeridas a través de las Direcciones, Titulares de las áreas y representaciones de los partidos políticos.

En el artículo 80 se dispone que las actividades de actualización solicitadas deberán justificarse a partir de las funciones que realice el área solicitante, las cuales deberán estar incluidas en el Programa Anual de Actividades, además de ser viables presupuestalmente.

En el artículo 81 se establece que para la selección de las y los facilitadores se tomarán en cuenta los siguientes requisitos:

1. Contar con título o grado académico que acredite su formación.
2. Realizar actividades académicas, profesionales o de consultoría relacionadas con la temática del curso.
3. Los adicionales que, en su caso, se requieran.

III. MOTIVACIÓN

Con el fin de dar cabal cumplimiento a la Agenda de actualización 2025, así como al Programa Anual de Actividades 2025 de este Instituto, con relación a la realización de cursos de actualización en materia político-electoral, para la atención a las necesidades e intereses formativos de las personas servidoras públicas electorales, la Secretaría Técnica del Comité Académico, ha puesto a consideración la lista de las personas facilitadoras que impartirán dichas actividades.

En ese sentido, una vez que este Comité, conoció y analizó la lista de los perfiles propuestos, da cuenta de que todos ellos cumplen cabalmente con lo establecido en la normatividad correspondiente, por lo que resultan idóneos para llevar a cabo las tareas encomendadas y son susceptibles de contratación.

Por lo fundado y motivado, se:

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueba a las personas facilitadoras que impartirán las actividades que integran la Agenda de Actualización 2025, en términos del documento anexo al presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica de este comité para que remita la lista aprobada a la Dirección de Administración en aras de que realice las gestiones correspondientes para la contratación de dichas personas conforme a la calendarización de las actividades descritas en la Agenda de actualización 2025.

TERCERO. Se faculta a la Secretaría Técnica de este comité, a fin de realizar las gestiones necesarias, para que, en caso de que algún o alguna persona facilitadora decline impartir la actividad encomendada, ésta sea cubierta a la brevedad, debiendo informar lo conducente a la Presidencia y a quienes integran este comité.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los y las integrantes del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México; en la segunda sesión ordinaria, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en modalidad híbrida, el treinta de abril de dos mil veinticinco, firmándose para constancia legal, en términos de los artículos 23, fracción X y 24, fracción VI del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

(Rúbrica)
DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
COMITÉ ACADÉMICO

(Rúbrica)
DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ
ACADÉMICO

Por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

Corresponde al punto sexto, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de la integración del comité de admisión para la décima primera generación de la Maestría en Administración Electoral.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

Secretaria, le pido realice la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

Con fundamento en el artículo 51 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se pone a su consideración la integración del comité de admisión para la décima primera generación de la Maestría en Administración Electoral.

Como es de su conocimiento la convocatoria del proceso de admisión a dicho posgrado se encuentra vigente y las etapas de la misma se han realizado conforme a los plazos establecidos, por lo que es oportuno que se integre el comité de admisión, que es el cuerpo académico formado por tres especialistas, el cual realizará la valoración curricular, la entrevista de las personas aspirantes y verificará la conformación de las listas de resultados y de folios de personas aceptadas.

En este sentido, les informo que la lista de personas que se pone a su consideración está integrada por personal docente, integrantes del Comité Editorial y especialistas con formación, experiencia en la materia y con una trayectoria académica prestigiosa.

El número de personas seleccionadas es de 20, en razón de integrar grupos homogéneos y equilibrados de especialistas en la materia político-electoral, se conformarán cinco grupos de cuatro integrantes cada uno, considerando a uno de ellos como suplente.

En la carpeta de trabajo se encuentran a su disposición el mecanismo de admisión y las fichas curriculares de las y los profesionistas que se proponen.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Consulto a ustedes, si alguien desea hacer algún comentario u observación al respecto.

De no existir ninguna intervención le pido, Secretaria, proceda someter a votación el presente punto.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: De acuerdo, Presidenta.

Procederé a pedir a las consejeras y a quienes integran de manera externa este Comité el sentido de su voto, respecto del punto sexto del orden del día.

Pero antes me permito hacer una referencia, que haremos una corrección a la parte final de la carpeta donde vienen los nombres y haremos la corrección de Consejo Nacional Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), por el cambio que nos indica el doctor Aldo y que resulta muy oportuno.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Doctora Heras, por favor.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Yo nada más tengo una duda.

El maestro Arturo del Castillo Vega tiene procedencia, dice Kroll México, ¿qué es Kroll?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Es una consultoría, no es un instituto de investigación.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Ya. Esa era mi duda.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿No hay criterios allí para definir eso?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: No, allí tiene su ficha curricular, si quisieran observarla.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Cuál es nombre?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Es el último, Presidenta.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Dice Kroll México.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Es para proponerles perfiles más variados y que no nos quedemos con los mismos, pero no tenemos ningún compromiso con ninguno de los propuestos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: O sea, el tema es que no presenta obstrucción académica, pero los lineamientos o no hay ningún instrumento.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Tengo otra que comentaba yo, el 19 es el [REDACTED] como es para Maestría, al menos en la universidad tenemos la Ley que indica que sea maestro, que tenga el grado.

Yo creo que debe tener muchísima experiencia porque fue consejero y eso, ya leí currículum, pero, bueno, por alguna impugnación de parte de alguien que diga: "Me está evaluando para Maestría un licenciado".

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: De acuerdo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Yo estaría de acuerdo. No sé si se tenga que aclararse.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Bueno, les comento que él dirigió una Maestría en el Tec de Monterrey, en Monterrey.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Siendo licenciado?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Estaba en ese entonces en el Programa Nacional de Posgrados del CONAHCyT.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Pues más bien por proteger al Instituto.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Además ha participado en varios proyectos de investigación académica en la UNAM, en el CIDE.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Sí, yo no dudo de su experiencia.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, pero no tiene el grado académico.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Así de sencillo, no tiene el grado.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Hacemos la sustitución.

¿Le parece, Presidenta?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Si estuviéramos de acuerdo, lo podríamos, es el número 19.

Supongo que no hay ningún otro caso, en donde sean licenciados.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: No, yo lo revisé y todos tienen.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: De acuerdo.

¿Alguna otra observación, Secretaria?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: No, Presidenta.

Entonces, hacemos la sustitución del número 19.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Por favor.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí.

Y en el número 12 nada más habría que ponerle la adscripción, que es el Centro.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: El Centro de Formación, porque es docente.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro del número 12.

Haremos los cambios respectivos.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Y lo de CROL, si es una sigla, a lo mejor poner el nombre completo.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Poner el nombre. Claro que sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Y a lo mejor puede ser que el maestro Arturo del Castillo dé clases en alguna institución y eso también abonaría como académico, no necesariamente que sea profesor investigador de tiempo completo, pero también abonaría a que tuviéramos allí, si da alguna clase en alguna institución.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, porque es Maestro en Administración por la Universidad en Noruega.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí.

Entonces, seguramente da clases en algún lado.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, lo agregamos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Y si no, hay que invitarlo a dar clases.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Para que tenga adscripción.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Así es.

¿Okey?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: De acuerdo, Presidenta.

Entonces, procederé a pedir a las consejeras y a quienes integran de manera externa este Comité el sentido de su voto, con los cambios que hemos mencionado hace un momento.

Les pido que manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con los cambios propuestos.

Muchas gracias.

Ahora a quien nos acompaña de manera virtual tomaré la votación de manera nominal, doctor Javier Rosiles Salas.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Muchas gracias.

Le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité para que realice las gestiones correspondientes y notifique a las personas que integran el comité de admisión su designación, así como las actividades, logística y fechas en las que estarán participando en las siguientes etapas del proceso de admisión de la décima primera generación de la Maestría en Administración Electoral.

SE INSERTA EL ACUERDO NÚMERO IEEM/CG/CFDE/CA/8/2025
POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE
ADMISIÓN PARA LA DÉCIMA PRIMERA GENERACIÓN DE LA
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO IEEM/CG/CFDE/CA/8/2025

POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADMISIÓN PARA LA DÉCIMA PRIMERA GENERACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

El Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, emite el presente Acuerdo con base en lo siguiente:

GLOSARIO

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

Centro: Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Comité Académico: Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Convocatoria: Convocatoria de admisión a la décima primera generación de la Maestría en Administración Electoral

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

INE: Instituto Nacional Electoral.

Reglamento: Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Secretaría Técnica: Titular de la Subjefatura de Documentación y Promoción Editorial con fundamento en el artículo 10, fracción I, del Reglamento.

ANTECEDENTES

1. Otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

El diecinueve de julio de dos mil once, la entonces Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México¹, otorgó al Instituto, el RVOE, para impartir la Maestría en Administración Electoral.

2. Aprobación de las convocatorias bianuales de las maestrías

El veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, el Comité Académico del Centro, en su primera sesión ordinaria, a través del Acuerdo 03, aprobó la apertura de convocatorias bianuales de las maestrías, a partir del año dos mil dieciocho.

¹ A través de la Circular 068/2023, de fecha 30 de octubre de 2023, la autoridad educativa hizo del conocimiento del Centro de Formación y Documentación Electoral, el cambio de denominación de la dependencia a Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México (SECTI).

3. Designación de Consejeras Electorales por el INE

En sesión ordinaria del veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG2243/2024, por el que se designó, entre otras, a tres Consejeras Electorales del IEEM por un periodo de siete años, a saber:

Armenta Paulino July Erika
Flores Palacios Sayonara
Vieyra Vázquez Flor Angeli

4. Toma de protesta de las Consejeras Electorales designadas por el INE

En sesión solemne del primero de octubre de dos mil veinticuatro, la Presidencia del Consejo General, tomó protesta a las Consejeras Electorales referidas en el antecedente anterior.

5. Integración interna del Comité Académico

El ocho de octubre de dos mil veinticuatro, por acuerdo unánime, la Presidencia y Consejerías del Consejo General, realizaron la integración interna del Comité Académico, designando como Presidenta del órgano colegiado a la Dra. Amalia Pulido Gómez y como integrante interna a la Consejera Dra. July Erika Armenta Paulino; con una duración del encargo de dos años.

6. Designación de la titular de la Jefatura del Centro

El diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, mediante acuerdo IEEM/CG/197/2024, tomado en su trigésima primera sesión extraordinaria, el Consejo General designó a la Dra. Myrna Georgina García Cuevas, como titular de la Jefatura del Centro.

7. Integración externa del Comité Académico

El dieciséis de enero de dos mil veinticinco, a través del acuerdo IEEM/CG/2/2025, tomado en su primera sesión ordinaria, el Consejo General designó como personas integrantes externas del Comité Académico a:

Dra. Laura Leticia Heras Gómez
Dr. Aldo Muñoz Armenta
Dr. Javier Rosiles Sala

8. Aprobación de las actividades de posgrado

El veintisiete de enero de dos mil veinticinco, en la segunda sesión extraordinaria, mediante acuerdos IEEM/CG/06/2025 y IEEM/CG/07/2025, el Consejo General, aprobó las modificaciones al Programa Anual de Actividades para el año 2025 y el ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, respectivamente, derivado del Decreto número 32 de la H. "LXII" Legislatura Local; documentos en los cuales se considera la coordinación y supervisión de actividades de admisión, formación, egreso y graduación de los posgrados que imparte el Centro.

9. Aprobación de la convocatoria y formatos

El treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, en la primera sesión ordinaria, mediante acuerdo IEEM/CG/CFDE/CA/2/2025, el Comité Académico, aprobó la convocatoria y

formatos para el proceso de admisión a la décima primera generación de la Maestría en Administración Electoral.

El presente acuerdo se funda y se motiva en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA

Este Comité Académico es competente para aprobar la integración de los comités de admisión para estudios de posgrado, en términos de los artículos 14 y 16, fracción IV, del Reglamento.

II. FUNDAMENTACIÓN

Constitución Local

En el artículo 11, párrafo décimo tercero, se establece que el IEEM tendrá a su cargo, entre otras actividades, las relativas al desarrollo de la democracia y la cultura política.

CEEM

En el artículo 168 se señala que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales.

En el artículo 171, fracciones I y VI, se estipula que el IEEM tiene, entre otros fines, contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.

En el artículo 192, segundo párrafo, se refiere que el Centro estará adscrito al Consejo General.

Reglamento

En el artículo 5, se contempla que el Centro es la unidad técnica, dependiente del Consejo General, encargada de contribuir al desarrollo y promoción de la cultura política democrática, la educación cívica y la participación ciudadana, a través de estudios de posgrado, investigaciones, cursos de actualización, publicaciones sobre temas político-electorales y otras tareas académicas y editoriales.

En el artículo 7, fracciones I y II, se señala que el Centro tiene entre sus funciones coadyuvar en la promoción y desarrollo de la cultura política democrática, educación cívica y participación ciudadana, entre otras actividades, a través de la edición y divulgación de documentos en materia político-electoral, así como ofrecer estudios de posgrado en áreas afines a la materia político-electoral.

En el artículo 10, fracciones I, IV y XI, se dispone que dentro de las facultades y obligaciones de la Jefatura del Centro se encuentran: fungir como titular de la Secretaría Técnica de los comités Académico y Editorial, presentar a la Secretaría Ejecutiva del IEEM el proyecto de actividades del Centro para su inclusión en el Programa Anual de Actividades del IEEM, así como supervisar las actividades relativas a los posgrados, al trabajo editorial y las actividades en materia electoral del Centro.

En el artículo 14, se señala que el Comité Académico es el órgano colegiado encargado de las actividades académicas del Centro y de su atención.

En el artículo 16, fracción IV, se contempla que el Comité Académico tiene la facultad de aprobar la integración de los comités de admisión para estudios de posgrado.

En el artículo 23, fracción X, se señala que le corresponde a la Presidencia del Comité firmar los acuerdos y dictámenes tomados por el propio Comité en conjunto con la Secretaría Técnica.

En el artículo 24, fracciones VI y VIII, se determina que le corresponde a la Secretaría Técnica firmar los acuerdos y dictámenes tomados por el Comité, en conjunto con la Presidencia; así como ejecutar los acuerdos aprobados por el Comité a través de las áreas del Centro.

En el artículo 45, se establece que los estudios de posgrado contribuirán a la difusión de la cultura política democrática de la entidad y a la búsqueda permanente del conocimiento a través de las innovaciones en el terreno del pensamiento y la reflexión.

En el artículo 46, fracción II, se estipula que los estudios de maestría tienen como fin profesionalizar y profundizar en el conocimiento jurídico o administrativo, así como desarrollar habilidades de investigación jurídico-electoral.

En el artículo 51, se refiere que el procedimiento de admisión al posgrado se establecerá en la convocatoria correspondiente, la cual será aprobada por el Comité Académico y deberá requerir a las personas interesadas, al menos, lo siguiente:

- I. Perfil de ingreso acorde con lo establecido en el plan y programas de estudio.
- II. Título profesional y cédula profesional de licenciatura.
- III. Solicitud y valoración de la documentación requerida.
- IV. Examen de conocimientos.
- V. Entrevista.
- VI. Valoración curricular.

Los resultados de cada una de las etapas serán evaluados por el Comité de Admisión, quien seleccionará a las personas aspirantes aceptadas.

Convocatoria

En la base TERCERA. *Del Comité de Admisión*, se dispone que, para el desarrollo de las etapas del proceso de admisión, el Comité Académico nombrará a un Comité de Admisión,

formado por tres académicas, académicos o integrantes de organismos electorales con formación y experiencia en la materia y será el órgano colegiado encargado de realizar la entrevista y valoración curricular a las y los aspirantes, verificará la conformación de las listas de resultados y de folios de las personas aceptadas y será parte de los procedimientos de revisión.

En la base CUARTA. *Del proceso de admisión*, numeral 3, estipula, que las personas que continúen en el proceso deberán presentar una entrevista virtual, a desarrollarse en los días y horarios establecidos, previa notificación por parte de este Centro, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo del Comité de Admisión; en apego al principio de equidad, esta entrevista no podrá ser reprogramada; y, el numeral 4, dicta, que la valoración curricular será realizada por el Comité de Admisión, en modalidad de pares ciegos, cuidando la secrecía de la información de las personas aspirantes, abonando a la objetividad del proceso.

III. MOTIVACIÓN

Para continuar con las etapas del proceso de admisión a la décima primera generación de la Maestría en Administración Electoral, establecidas en la convocatoria, la Secretaría Técnica del Comité Académico, presentó la propuesta de la integración del Comité de Admisión conforme al marco legal prescrito, considerando el número de personas participantes y la disponibilidad del personal docente.

Por tanto, una vez que el Comité Académico, conoció y analizó las listas del personal docente propuesto, da cuenta de que todas las personas que las integran cumplen cabalmente con lo establecido en la normatividad correspondiente por lo que considera pertinente la aprobación de dicha integración.

Por lo fundado y motivado, se:

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueba la integración del comité de admisión para la décima primera generación de la Maestría en Administración Electoral en términos del documento anexo al presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica de este comité para que realice las gestiones correspondientes y notifique a las personas que integran el Comité de Admisión su designación, así como las actividades, logística y fechas en las que participarán en las subsecuentes etapas del proceso de admisión de la décima primera generación de la Maestría en Administración Electoral.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los y las integrantes del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México; en la segunda sesión ordinaria, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en modalidad híbrida, el treinta de abril de dos mil veinticinco, firmándose para constancia legal, en términos de los artículos 23,

fracción X y 24, fracción VI del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

(Rúbrica)
DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
COMITÉ ACADÉMICO

(Rúbrica)
DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ
ACADÉMICO

Le pido, Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

Corresponde al número séptimo, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de las personas ganadoras del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

Secretaria, le pido realice la presentación e inicie con el procedimiento correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

Como es de su conocimiento, el pasado 18 de octubre de 2024, en su tercera sesión ordinaria este Comité Académico aprobó, mediante el acuerdo 17, la convocatoria y los formatos de evaluación del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

Por la amplia demanda e interés de la ciudadanía, el 5 de diciembre siguiente se aprobó la ampliación del plazo para la recepción de los trabajos para quedar hasta las 17 horas del 5 de febrero de este año, así como la modificación de la fecha de publicación de las personas ganadoras, hasta el 2 de mayo.

Es así que hago de su conocimiento que este Centro recibió un total de 154 trabajos postulados, de los cuales 46 son tesis de posgrado, 26 tesis de licenciatura y 82 ensayos.

Ahora bien, del 6 de marzo al 25 de abril 60 personas integrantes del jurado calificador llevaron a cabo la evaluación de 145 trabajos que cumplieron con lo solicitado, designados conforme a sus líneas de investigación y en apego a los formatos aprobados por este Comité Académico, respetando los rubros y las ponderaciones.

A partir del 3 de abril tuvieron acceso al sistema diseñado por la Unidad de Informática y Estadística del IEEM, para sistematizar dichas evaluaciones y en este sentido estamos en posibilidades de realizar el procedimiento de verificación y validación de quienes resultaron ganadoras y ganadores de dicho Certamen.

Por lo que, con su autorización Presidenta, se procede a ejecutar el sistema como se describe en la mecánica que les fue previamente compartida, con el apoyo del personal del Centro de Formación y Documentación Electoral y que es el siguiente:

Allí pueden ver en la pantalla, vamos a acceder a la URL, vamos a ingresar con nuestro usuario y contraseña, por favor.

Okey. Entonces allí ya nos encontramos.

Dar clic al Sistema de Certamen de Investigación, seleccionar por favor los reportes para ver los detalles de la rúbrica y posteriormente a los primeros lugares, por favor.

Allí, como pueden observar, se encuentra en cero, porque no hemos realizado la revisión y vamos a darle buscar, por favor, seleccionando cada una de las propuestas.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: O sea, vamos a ir primero con tesis de posgrado, ¿verdad?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sería posible ponerle un poco más, para que lo pudiéramos observar desde aquí, porque se dificulta mucho.

Allí entenderíamos, Irving, que son los primeros lugares de tesis de posgrado, ¿verdad?

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVING PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: Sí. Buenas tardes.

Podemos ver en la pantalla la primera evaluación, la segunda evaluación y si bajamos un poco veremos la tercera evaluación, que corresponde a los tres primeros lugares.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Pero hay un empate.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Exacto.

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVING PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: Como podemos ver, entre los primeros dos lugares hay un empate en la calificación, con la calificación máxima que se podía obtener de 25.10, que la tercera calificación es de 24.70.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: De acuerdo.

Entonces, procedemos a la siguiente, por favor, Irvin.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, doctora Heras.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Yo tengo una pregunta.

¿Es Tesis de Maestría o de Doctorado?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: ¿Una de ellas?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: O sea, en general es de Maestría y Doctorado, pueden ser de ambas.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Exacto.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: ¡Ah! Puede ser de ambas. Ya.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

Entonces, por favor, nos muestras la tesis de licenciatura.

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVING PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: Claro que sí.

Damos clic en la opción de Tesis de Licenciatura, buscar, y se van a desplegar de la misma manera que en la pantalla anterior los resultados de las primeras tres evaluaciones, con las mejores calificaciones en esta categoría.

El primer lugar, sería con una calificación de 22.00; el segundo lugar, con una calificación de 21.60 y, finalmente, el tercer lugar con una calificación de 21.00.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Muy bien.

Podemos pasar el ensayo político.

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVING PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: Claro que sí.

Sería el mismo procedimiento.

Clic en ensayo político, buscar, y se despliegan los tres primeros resultados. Allí podemos apreciar las tres primeras calificaciones, el primer lugar, 21.00, el ensayo es "México, una democracia segmentada", la calificación es 21.00; el segundo lugar sería "Arcoíris en la tormenta, una evaluación neoinstitucionalista de las candidaturas quid en las elecciones de 2023 en México", una calificación 20.40, y el tercer lugar sería "Inteligencia artificial, innovación electoral. Retos y oportunidades", con una calificación 20.30.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Muy bien.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Pero, ya.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: ¿Sí?

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Perdón, nada.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Una vez realizado lo anterior, si me permiten, abríamos los sobres de las personas que se ubican en los primeros lugares, que contienen los datos de identificación.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A ver, antes de la identificación creo que sí sería importante ver el tema del empate, sin tener ningún tipo de.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: No sé qué disponga la convocatoria.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Exacto.

No sé si nos puedan comentar.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Sí, porque sería importante para saber cuál es el procedimiento con respecto a esos dos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, antes de abrir los sobres.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: ¿La convocatoria prevé empate?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: La convocatoria no prevé empate.

¿Qué dice aquí?

“Que lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Académico, que en cuyo caso su fallo será inapelable”.

Nosotros queríamos comentarles que no se han presentado empates; es la primera ocasión desde el 2016.

¿Qué ocurrió en el 2016?

El Comité determinó dos criterios de desempate y con eso salieron, es diferente a nuestra situación actual, se los quiero decir.

¿Por qué?

Porque en aquella ocasión se trataba de un tercero y de un cuarto lugar; es decir, desempatan y una de las personas queda fuera.

En nuestro caso ahora tenemos un empate en el primer lugar y los criterios de desempate que se ocuparon en aquel entonces, a mi consideración, ahora se los propongo, no desempatan.

¿Por qué?

Porque en aquel entonces, si nos pudieran pasar el cuadro que habíamos preparado, para explicarles esta situación.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: ¿No hay centésimos?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: No.

El criterio de desempate, ahora se los vamos a poner, fue el tema de originalidad; nosotros lo pasamos a un sistema de similitudes y allí marca un porcentaje y, en su caso, el segundo criterio fue que sí fueron propuestos para publicarse.

En este caso no nos sirven, porque ambos trabajos que tenemos en el primer lugar, ambos fueron propuestos para publicarse y tienen una diferencia de tres por ciento, una tiene ocho y la otra 11.

Mientras que lo proyectan, este es el cuadro que preparamos de ambos trabajos; entonces, no tenemos posibilidad, usando esos criterios de desempate, para distinguir entre uno u otro.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: No, porque el porcentaje de similitud, uno tiene ocho por ciento y otro tiene 11.

Si es un precedente, yo creo que vale la pena considerarlo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A ver, allí si me permiten.

Primero, pues, no estaba previsto en la convocatoria, yo creo que eso es un error.

En las siguientes convocatorias tendríamos que establecer un criterio para desempate, si estuviera de acuerdo el Comité.

Ahora, creo que son tres puntos, podríamos decir casi casi que es marginal la diferencia entre el porcentaje de similitud entre un trabajo y el otro.

Lo que yo propondría es dar dos primeros lugares, o sea, dar dos premios de primer lugar, a las dos tesis que tiene el mismo puntaje y un tercer lugar.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: ¡Ah! Claro.

¿En términos financieros, no hay?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: En términos financieros yo le pediría, o sea, si es un acuerdo del Comité, la Dirección de Administración estoy segura que puede encontrar.

¿Cuánto dinero es?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Serían 10 mil pesos, lo que necesitaríamos.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Pero, bueno, se evita el segundo lugar.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Es correcto.

Corremos los 35 mil pesos del segundo lugar, le ponemos 10 mil más, le inyectamos presupuestalmente 10 mil más y tendríamos los dos primeros lugares, al mismo monto.

¿Qué sí haríamos?, que sí viene en la convocatoria.

Los lugares podrán ser declarados desiertos, si los integrantes del Comité Académico así lo determinan.

Entonces, nosotros le propondríamos con la propuesta que está realizando ahora la Presidenta, de ubicar a las dos personas que están empatadas en primer lugar, pues, usando esta disposición que ya se encuentra prevista, declarar desierto el segundo lugar, que lo prevé la misma convocatoria y otorgar el premio al tercer lugar, que no tendríamos ninguna afectación.

Incluso creo que al poner los dos trabajos dentro del mismo plano, si hubiéramos hecho alguna discriminación alguno saldría quizá afectado y en este caso ambos van a tener el mismo premio de primer lugar.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Allí, si me permiten.

Me parece que sí es muy importante que lo tomemos en cuenta para nuestra convocatoria, ya está allí corriendo; entonces tenemos que considerarlo, no creo que sea un monto que represente alguna dificultad para poder hacerlo y, sobre todo, por la revisión que hicieron, que ya lo habíamos también platicado, de alguna manera sí es el reconocimiento a ese trabajo metodológico de ambos casos.

Creo que sí sería lo más justo, porque de ser una cuestión como por ejemplo de dividir el premio; estarían afectando a esos dos primeros lugares, porque el segundo tendría más.

Creo que en esa parte, por lo menos yo sí me iría por el hecho de poder dejar ese segundo lugar desierto, sumar ese premio para que con lo que haga falta se queden con el mismo monto para un primer lugar.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: ¿Sí estarían de acuerdo los demás integrantes?

¿Doctora, doctor?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Doctor Javier.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Sí, yo estoy de acuerdo, la parte de la similitud me parece que está en el margen.

Es decir, me parecería injusto que por un 11 por ciento, que está dentro del margen perfectamente fuera un criterio de desempate; yo estoy de acuerdo que los dos compartan el primer lugar.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: De acuerdo.

En ese sentido, creo que el acta que se genere de este Comité y el acuerdo respecto a esto tiene que ser muy claro, en el sentido de darle una instrucción a la Dirección de Administración para que pueda dar esos 10 mil pesos que estarían faltando, para poder pagar estos dos primeros lugares.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, ahora realizamos, en lo que termina la sesión, la adecuación del acuerdo, para que pudieran firmarnoslos y nosotros estaríamos en aptitud de publicar los resultados el próximo 2 de mayo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿El 2 de mayo ya?

Qué buena noticia.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Para continuar con nuestro proceso, para que sepamos quiénes ganaron porque, como ustedes saben, nada más hemos hablado de pseudónimos hasta aquí.

Abriríamos los sobres para leer los nombres de los ganadores.

Si los pudieran poner, Irving, allí por favor; si pudiera poner, Irving, otra vez regresarnos a la pantalla de los tres ganadores, para que los integrantes del Comité observen que son los mismos tres que vamos a abrir en este momento.

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVING PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: Sí, claro. Un segundo.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Como pueden ver aquí, aquí dice Malinagui de la Vega, ahora regresamos a la pantalla para que partamos de eso.

Entonces aparece como número 95, "Fiscalización y rendición de cuentas de las redes sociales en los procesos electorales 2018 y 2021". Entonces la ganadora lleva por nombre Guadalupe Álvarez Rascón.

Les puedo dar algunos datos de ella, tiene formación académica Licenciatura en Contaduría Pública, por la Universidad La Salle, Cancún y Maestría en Administración y Políticas Públicas por el CIDE, allí es donde obtuvo su trabajo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Es LAMAT en Administración y Políticas Públicas?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Este es su documento, doctor Rosiles, no sé si lo observe, pero es su certificado de conclusión de estudios del CIDE.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Okey, de acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Maestría en Educación y Políticas Públicas.

Esta sería nuestra primera ganadora, número 95 de nuestro sistema.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Okey.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con 25.10 puntos, ella estaría empatada con alguien más.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Pero a poco es. ¡Ah! ya, en nivel uno es de la persona que revisó el trabajo.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, de los revisores.

"El derecho al voto pasivo de las personas con discapacidad como derecho fundamental en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", corresponde a

Ana Angélica López Valdés, su Doctorado lo hizo en Derecho Procesal Constitucional, por el Colegio de Estudios Jurídicos de México; Maestría en Derecho Electoral, por el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, Maestría en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad del Valle de Toluca.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: ¿Qué es lo que hizo aquí?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: La maestría.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Ella es Doctorado en Derecho Procesal Constitucional por el Colegio de Estudios Jurídicos de México.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Pero hizo una Maestría aquí.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Ajá, con nosotros hizo Maestría en Derecho Electoral.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: ¿Como qué generación?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: ¿Qué generación habrá sido ella?

¿Nueve? Novena generación.

Licenciatura en Derecho.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Y ¿hace cuánto es la novena?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Ella trabajó con nosotros.

Su experiencia laboral es de 2023 a la fecha, es Asesora de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México; actualmente catedrática en la Licenciatura en Derecho en la Universidad del Valle de Toluca, impartiendo materias como Derecho Civil Internacional Público, Internacional Privado, Romano y Municipal; servidora pública habilitada en materia de transparencia en la Unidad de Informática del IEEM.

Del 2012 al 2016 servidora pública electoral adscrita a la Contraloría General del IEEM, y en el periodo del 2010 a 2011, encargada de realizar procedimientos administrativos en materia de Protección Civil de la Dirección de Bomberos y Protección Civil del H. Ayuntamiento, tiene más experiencia.

Esta sería su acta de protesta como Doctora y este fue el trabajo que nos propuso.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Okey.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Nuestro tercer lugar, Ekhiñe Graell Larreta, es Doctor en Estudios Sociales, Línea Procesos Políticos UAM Iztapalapa.

Aparece doctor Miguel Ángel Aguilar Díaz, doctora Edith Flores Pérez y doctora Paula Carolina Soto Villagrán.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: ¿Cómo se llama la chica?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Es Ekhiñe.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Ahora, es probable que no sea mexicana.

No hay ningún impedimento, ¿verdad?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: No les pedimos nacionalidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Les das un cheque o qué les das?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: En otras ocasiones ha sido transferencia.

El día de ayer consultamos con Administración, la verdad quisiéramos que fuera el mismo proceso, porque si les pidiéramos la factura y la constancia fiscal, y todo y si están bien con Hacienda y todo, a lo mejor no les salimos el pago.

Entonces, quedaron ellos para el día que les vamos a proponer para la fecha de entrega de sus reconocimientos por ser ganadores.

Ese día que se le haga ya sea la transferencia o entrega de un cheque, allí mismo a los ganadores y entonces ya no nos tengan que entregar alguna otra cosa adicional.

Sería lo ideal.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Igual, no tienen ni siquiera constancia.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Exacto o algunos nos han presentado la dificultad por el régimen, si son profesores y están adscritos

a algún lugar, es difícil que cambien de régimen para tener algún otro recurso y se vería su monto castigado, porque tendrían que pagarle a Hacienda.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Pasamos a la siguiente, por favor, Tesis de Licenciatura.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: ¿Puedo hacer un comentario?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, claro.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Con el permiso.

Ya tenemos los tres lugares de posgrado, ¿no?

Okey, los títulos están muy interesantes los temas, me atrevo a decir que son investigaciones ya no muy actuales, ¡eh!

Ésta, por ejemplo, es del 2018, ya no es tan actual; la anterior, bueno, no la de María, la de Guadalupe Álvarez, el análisis es 2018-2021, ya casi vamos a otro proceso electoral.

Entonces, yo no sé si es posible que en la valoración, pero sí estaba el rubro de la actualidad.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: El problema es que creo que no lo dice la convocatoria y penalizarlas por eso, sería como no reconocerlas.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: No penalizarlas, es un comentario; no pido que se penalicen, no, sino que noto que están sometiendo a nuestra consideración, como IEEM, trabajos ya con siete años.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: ¿Sabe qué, doctora? Hay un tema complejo; no sé en qué tiempo pasaron el Doctorado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Es Maestría y el otro es el Doctorado.

En el caso, por ejemplo, de las personas con discapacidad, es doctorado.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Y, por ejemplo, aquí les comparto, en la presentación de los trabajos como primer punto tenemos: "Las tesis deberán haber sido sustentadas en examen profesional en un término no mayor a cuatro años". Se anexará el acta de recepción profesional.

Entonces quizá eso, como lo dice el doctor Aldo, es lo que influye en cuanto a las temáticas.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: En cuanto a la actualidad.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Y otra pregunta: ¿No tenemos manera de saber si estas personas sometieron sus tesis a otros concursos?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Ellos nos firman su carta de que no.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Firman una carta de que no, que es el único concurso.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, porque aquí viene como prohibición: "No podrán participar trabajos que hayan sido ganadores en otros concursos".

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: O tampoco puede ser que repitan, que el año pasado no hayan ganado y que ahora sí les haya tocado, a lo mejor, un revisor o alguna revisora con otro criterio.

Según yo no puedes participar dos veces.

¿Cierto?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Exacto, Presidenta.

Entonces, sí hay unas peculiaridades, es decir, ellos no pudieron haber sido ganadores en otro lado y que estuviera en un repositorio.

¿Qué hicimos en este Certamen?, sí es importante.

Las escuelas como la UAM o el CIDE, ellos sí piden al momento de hacer el examen profesional, los suben a sus portales; obviamente, no están en ningún concurso y por eso, a pesar de que dice no están trabajos en un repositorio porque los hayan publicado, sino es un trámite para titularse, obtener su grado.

Entonces, a pesar de que viene de manera general, pues sí se exceptúan algunos casos, como los de la UAM, porque efectivamente es un requisito para poder obtenerlo; pero no pueden haberlos presentado en otros concursos.

No hay forma de que nos demos cuenta, salvo buscándolo en internet y estarle diciendo allí, pero no hay una veracidad en eso.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Porque incluso pueden cambiarle el título en el concurso siguiente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Exacto.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Pero, bueno, aquí se actúa de buena fe.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Es correcto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Pero la temporalidad es importante, lo que dice la doctora.

Yo cuando me gané este premio, mis datos llegaron hasta el 2017 y me lo gané en el 2018 (sic).

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

Entonces podríamos bajar éste para los siguientes certámenes; o sea, en vez de cuatro años para atrás.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: O sea, nos podemos poner bien exquisitos y le damos para atrás.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Pero es que la rúbrica sí establecía o más bien no tenía ninguna situación muy específica con respecto a eso.

La única cuestión, ésta de los cuatro años de haber recibido la tesis, es lo que marcaba el tiempo.

Y sí es verdad que había trabajo. Por ejemplo, a nosotros nos tocó uno de voto en prisión preventiva.

Entonces sí son temas actuales que sí son; o sea, sí existe creo que una gama diversa en cuanto a los temas, ¿no?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: No, pero la otra es que hay como mucho trabajo de elecciones más anteriores, que tienen como propósitos antropológicos, propósitos sociológicos.

En fin, yo creo que esa parte sería como muy compleja.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Creo que podrían revisar cómo ponerlo, a lo mejor, en la rúbrica; allí creo que podría ser.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Pero lo que yo veo es que en el formato de evaluación, sí venía que la bibliografía que se utilizara fuera actual.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, que fuera actual.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Yo encontré dos muy buenos trabajos, pero su bibliografía era muy anterior.

Entonces, a lo mejor es un excelente trabajo, pero está basado en cosas del pasado.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: En discusión que ya estaban superadas, ¿no?

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Efectivamente.

Entonces como que mi duda es: qué tal si 2018, sí está apoyando en ése.

Yo al menos sí le doy peso cuando la bibliografía es reciente, allí sí, aunque el trabajo sea muy bueno, ¿no?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, claro.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Lo dejo allí en la rúbrica.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Entonces si ahorita me permiten; bueno, ya tomamos los comentarios para el siguiente certamen.

Ahorita que abramos los siguientes sobres, que tenemos la Tesis de Licenciatura, les voy a mostrar cuál es la carta de la que hablaba la Presidenta.

“Las autoras y los autores deben de firmar, bajo protesta de decir verdad, que los trabajos participantes no han sido dictaminados ni están en proceso de dictamen en las líneas editoriales de este Instituto o en alguna otra institución o editorial”.

Y entonces eso es lo que compone nuestra parte del expediente, es decir, el URCUM, la revisión de las similitudes de los trabajos y esta voluntad de suscripción de cada participante, es lo que consideramos.

Como dice el doctor Aldo, partimos de la buena fe, que no nos están engañando, ¿no?

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Está bien. Correcto.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Entonces, si nos permiten, vamos a abrir los correspondientes a Tesis de Licenciatura, ¿sí?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Este sería el número 100, Tesis de Licenciatura con pseudónimo CAE, que lleva por título "Abrir la puerta a la democracia. Participación como funcionarias de casilla en México", con puntaje de 22.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Le puso CAE; qué apropiado, ¿no?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Qué apropiado.

Le hubiera puesto CAEL.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Su nombre es Jorge Emiliano Anaya Rodríguez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Cómo es?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Jorge Emiliano Anaya Rodríguez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Se me hace que es del CIDE ese joven.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: ¿Sí?

Formación académica: Licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, efectivamente del CIDE, "Abrir la puerta a la democracia".

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Ha de ser una excelente tesis.

No, no la vi; vi la Tesis, pero lo conozco, sí.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Y

1

fue el Presidente; fueron sus sinodales.

1

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: 1 fue su profesor, entonces imagínese.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Perdón, es que en tres casos no ponen fechas.

“Abrir la puerta a la democracia. Participación como funcionaria de casilla en México”, ¿cuándo?, no tiene fecha.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: No tiene fecha.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, no tiene fecha.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Perdón por 1 que diga fechas.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Hay que decirle a 1 que le eche más ganitas; temporalidades dirigiendo tesis.

Aquí estamos con la temporalidad.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, también en las otras les falta temporalidad, pero ya.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, les falta temporalidad.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Bueno, les cuento, la carta que ellos nos suscriben: “No haber sido dictaminado, no haber participado en otro concurso ni ha sido ganador en otro concurso”, ¿no? Esta es la carta.

Sería el primer lugar, nuestro ganador del primer lugar, Jorge Emiliano Anaya Rodríguez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Nuestro siguiente número sería el tres, “Tequio. El cuarto nivel de gobierno autónomo. La democratización de la gestión municipal en San Felipe de los Herreros, Michoacán”.

1. Eliminados: nombres de particulares, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Ah, Michoacán.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con 21.60 de puntaje.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Yo quiero ver el de los elefantes y el rinoceronte.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Falta el de los elefantes.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: ¿“Tequio” y cómo se llama?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Apenas lo vamos a ver.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Giordano Julián Cervera Leonetti.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Hijo de italiano, creo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Okey, Giordano.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, Julián Cervera Leonetti, con doble “t”.

Estudió Licenciatura en Antropología Social en la UNAM y Master, Maestría en Prácticas de Desarrollo Sostenible en la Universidad de Minnesota.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Pero, a ver, ¿cómo? ¿Nos están poniendo Tesis de Licenciatura a Concurso?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Pero ya tiene la Maestría.

Por lo menos tiene dos años de haber defendido esta tesis, ¿no?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Acompaña su constancia de examen Giordano Julián Cervera Leonetti, de nacionalidad [REDACTED] 2 registrado con el número de cuenta [REDACTED] 3 quien cursó los estudios del periodo del 2017 a 2021, con el promedio de [REDACTED] 4 cumplió los requisitos señalados en el Plan de Estudio aprobado por el Consejo Universitario; habiendo presentado la Tesis “El cuarto nivel

2. Eliminada: nacionalidad de un particular, con fundamento en el artículo 43, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al ser un atributo de la persona, la identifica y la hace plenamente identificable, además no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

3. Eliminado: número de cuenta escolar, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que además de identificar y hacer identificables a sus titulares, los datos brindarían el acceso a los demás datos personales e información privada.

4. Eliminada: calificación, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que las calificaciones tienen el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje del alumno, al ser reflejo de su desempeño académico durante su formación educativa, en las evaluaciones y el examen profesional, la difusión de las calificaciones obtenidas por las personas, no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas, por el contrario, pueden generar una percepción negativa respecto de las personas que las obtuvieron.

de gobierno autónomo. La democratización de la gestión submunicipal en San Felipe de los Herreros, Michoacán”.

El jurado designado por la directora del plantel, formado por los profesores que a continuación se mencionan: [REDACTED] 5 [REDACTED]

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: [REDACTED] 5 [REDACTED] es un antropólogo muy bueno.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Pero, a ver, yo no entendí cómo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Es que está raro, ¿no?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: En el 2021; se graduó en el 2021, doctora.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Pero tiene Maestría, ¿no?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Tiene Maestría y pone a concurso la Tesis de Licenciatura.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Por eso las fechas son importantes, por eso son importantes.

Claro, porque establece cuatro.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Sí, hay que recordar, porque sí, finalmente a mí también como que queda duda.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Dijo: “De aquí soy”.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: No, pero es que puede aumentar el tiempo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A lo mejor metió las dos.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Mete las dos, sí; único.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Que visión.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Y estaba haciendo el Doctorado mientras.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A ver, porque defendió esta Tesis en el 2021; esta Tesis la defendió el 9 de diciembre de 2021.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, cuatro; justo entra.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Es decir, está en la primera generación de becarios.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí.

Estudió del 2016 al 2021, y luego la Maestría la hizo del 2022 al 2024.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Justo le alcanza.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Yo por eso creo que la fecha sí tendríamos que acotarla.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí, acotar mínimo dos, los últimos dos años.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Dos años.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Sí, hay que hacer algo.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: En vez de cuatro, dos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Pero estos casos nos están dando luz sobre lo que tendríamos que hacer.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Cuatro años sí son muchos.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Está muy abierto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muy abierto.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Muy abierto.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Seguramente repite en una de las dos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, seguramente.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Esto no está en la convocatoria, me imagino.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: No.

Digo, a nada me invita la convocatoria, he. La convocatoria no invita.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: O sea, meto mis tres tesis.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Ajá.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Es que si dice: "Ninguna persona autora podrá participar con más de un trabajo ni más de una categoría", pero no lo hemos revisado.

Si ustedes nos dieran la instrucción, ahorita podríamos revisarlo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Esto sí lo deberíamos de revisar, ¿no?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: ¿Quieren que lo revisemos?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Nada más por morbo.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

Aquí dice que no, pero puede ser.

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVIN PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: Solamente es un trabajo; sólo es un trabajo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Estamos 100 por ciento seguros?

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVIN PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: Cien por ciento seguros.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Ah, bueno.

Pero es que sí, es cierto, con ese periodo de cuatro años se ve perfectamente el tiempo de 100 de la Licenciatura, termina la Maestría y dos, te da dos.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Dando ideas. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Entonces pasaríamos al siguiente: Marco Atilio Régulo, con 21 puntos, número 47.

Sí, aquí está, los elefantes, los rinocerontes y el "T", "Un análisis del SIPATI como catalizador de la polarización dentro del Partido Republicano 2009-2015".

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Por ejemplo, allí también la temporalidad es un poco con maña, ¿no?

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVIN PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: Sí, prácticamente.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Sí, del 2009 al 2015.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Digo, por lo menos le pone temporalidad.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Sí, 10 años.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Son 10 años atrás.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Tiene por nombre Isaac Abel García Serrano; el Colegio de México; Licenciatura en Política y Administración Pública, del 2018 al 2022, con promedio 6 reconocimiento con la Beca de Excelencia por seis semestres.

6. Eliminada: calificación, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que las calificaciones tienen el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje del alumno, al ser reflejo de su desempeño académico durante su formación educativa, en las evaluaciones y el examen profesional, la difusión de las calificaciones obtenidas por las personas, no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas, por el contrario, pueden generar una percepción negativa respecto de las personas que las obtuvieron.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Isaac?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Isaac Abel García Serrano.

Ha sido asistente de investigación en El Colegio de México; hizo su servicio social en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Pasantía de Verano en la Comisión Federal de Competencia Económica; habla inglés, alemán, francés y español.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Ah, bueno.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Ya con eso está bien.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA DE LAS HERAS GÓMEZ: Pero, por ejemplo, hablando de las fechas, si su investigación es 2009, 2015, su bibliografía no puede tener.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Del 2022 para nuestras evaluaciones.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A menos que hayan utilizado una teoría nueva acaso.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: O que hayan utilizado bibliografía muy reciente sobre el tema, si es que la hay.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: En 2024, se tituló apenas.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Pero el 2025, o sea no vas a utilizar del 2016, pero no sé.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Ésos estaban en 2024. ¿Quieren saber quién le dirigió la tesis?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Miren, su Presidente fue [REDACTED] 7 su primera vocal fue [REDACTED] 7 y su Vocal Secretaria [REDACTED] 7

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Son tres súper-académicos.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: ¿En serio?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: La próxima vez que veamos a 8 le decimos; nos hizo sufrir un montón, ¿no?

Okey.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: ¿Del Partido Republicano de Estados Unidos?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, claro.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Allí hay otro criterio de nuestra evaluación que decía si estaba cercano a los procesos electorales en México.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: De hecho, yo hice un artículo muy bueno sobre procesos de elección de los años cincuenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Pero eso que dice, más allá de la temporalidad allí puede ser el tema de esto.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Pero tendría que decir la convocatoria temas de coyuntura.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Éste está muy generoso.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, porque dice en temas: "Los trabajos deben aportar conocimiento y reflexión sobre temas político-electorales de interés y relevancia para el contexto actual".

Sí, no decimos que tiene que leer exclusivamente del caso mexicano. Eso está muy claro.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: En el formato de evaluación sí hay dos rubros que mencionan el asunto de los procesos electorales.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: O sea, ¿tu opinión es que deberían ser del caso mexicano?

8. Eliminado: nombre de particular, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pues su difusión no abona a la transparencia o a la rendición de cuentas, sino que dicho dato corresponde al ámbito estricto de la vida privada de sus titulares.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Cercanos, ¿no?

No, porque también lo vamos empezar a limitar más.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Decía.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Se vale, no pasa nada.

Pero no le hemos preguntado a Javier.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, Javier no sé qué opine.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Sí, aquí estoy atento.

Yo estoy en desacuerdo con lo que se plantea en la temporalidad, ¿no?

Porque es como si dijéramos que como ya viene la elección, que pasó la de 2024 y pasó 2030, ya entendemos muy bien lo que pasó en 2018.

Yo creo que ese no podría ser un criterio.

Es decir, uno podría estudiar apenas la elección de 2018, y aunque ya estemos en 2030, aportar cosas importantes digamos.

Entonces en esa parte yo no coincidiría.

Porque además aquí me parece que hay una cosa.

Aquí hubo una revisión, se supone que por expertos especialistas y esos expertos consideraron, imagínense, estamos hablando de los primeros lugares.

Entonces me parece a mí que la parte de la temporalidad tienen que ver con una cuestión más bien metodológica, no tanto como para un criterio.

Porque si no, tendríamos a lo mejor muchas tesis que hablen de la actualidad y no necesariamente eso sería una aportación interesante.

Entonces allí me parece que, en todo caso, deberíamos de tomarlo con mucho cuidado.

Ahora, el hecho de que en las tesis, a lo mejor, si se ponen cuatro; tienen ahorita cuatro años, si no recuerdo mal, que a lo mejor se limita a que se presenten en los últimos tres años, esa pudiera quizá una opción en la que yo pudiera estar de acuerdo.

Pero en limitar la temporalidad yo estaría en desacuerdo.

Ahora, aquí sí coincido con la doctora Laura, hay un problema entonces en algunos revisores; porque yo, por ejemplo, evalúe en los estados que me tocó un poco bajo, porque efectivamente trabajaban una bibliografía que no cumplía con los cinco años recientes.

Es decir, obviamente citan a los clásicos, está muy bien; pero sí tendría que haber una revisión más actual, y allí es donde no cumplía.

Entonces, de pronto a mí lo que me preocupa un poco es cómo ocurre la evaluación, ¿no?, porque entiendo que algunos tienen un puntaje muy alto, siendo que a lo mejor no cumplen con este apartado, que ahorita no recuerdo cuánto valía, de la bibliografía actualizada, ¿no?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Son parecidos.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Entonces este sería mi planteamiento.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Oye, ¿y qué opinas de que sólo se trate el caso de México?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Totalmente en desacuerdo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Entonces más bien hay que modificar.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Quizá ser más precisos, ¿qué les parece?, en el objetivo.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑO ARMENTA: Y en la temporalidad de la bibliografía.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Exacto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Exacto.

Porque cada trabajo fue revisado al menos por dos personas.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: No sólo es una persona siguiendo la calificación.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Nosotros, como Centro de formación revisamos todos por lo que hace al URkund, a las coincidencias y que si cumple los requisitos generales.

Y la segunda revisión la hace uno de los docentes; o sea, la revisión en general la hace uno de los docentes y el Centro hace una revisión específica sobre el trabajo presentado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. LAURA ERIKA ARMENTA PAULINO: Perfecto.

Ahora también, perdón, eh, o sea un poquito me parece que donde tenemos que hacer el trabajo es en la parte de las rúbricas, creo que es donde tendríamos que trabajar.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Exacto. Así es.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. LAURA ERIKA ARMENTA PAULINO: Pondríamos en la mesa si discutimos la temporalidad de los objetos de estudio.

Justamente en la rúbrica, por ejemplo, dice: "Se utilizan fuentes de información actualizadas, preferentemente no mayor a cinco años".

O sea, que al final en este momento por ejemplo no nos permitirían el poder decir "preferentemente", que creo que es la parte que tendríamos que afinar, lo decía ahorita también el doctor Rosiles.

A lo mejor, realmente la temporalidad en cuanto al objeto de estudio; o sea, vamos a revisar la pertinencia de esto.

Porque, si es cierto, habrá temas muy actuales, pero que tal vez no estén aportando ni alcancen ni siquiera los estándares metodológicos que se requieren.

O aquí también teníamos una parte de la rúbrica donde decía: "La tesis plantea un objeto claro de investigación", pues, en ese momento todos los que no son capaces de establecer una temporalidad en el objeto estarían fuera, ¿no?

Entonces sí hay un tema en la cuestión de cómo estaríamos haciendo las evaluaciones o plantear allí mismo, como parte de la rúbrica, esta cuestión.

Porque no fue mi caso, pero sí entiendo que hay varios trabajos que sí tenían una reflexión y un estudio amplio, ¿no?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Pero para conciliar lo que sugiere Javier y lo que sugiere la Consejera July, se podría poner en la rúbrica algún tipo de valor para también hacerle caso a la doctora Heras, sobre la temporalidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, claro.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Y sobre, digamos, si no es tan actual que pueda revisarse que utilizaron bibliografía reciente, y así todos quedamos en paz.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Y que entra la ponderación.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Exactamente.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: O sea, si es un tema que habla del caso mexicano, obviamente se supondría que saldría más arriba que un caso diferente.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Sí. Yo estoy de acuerdo.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: De acuerdo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Sí, yo creo que el tema es realmente que hagamos una valoración de cómo afinar estas rúbricas, ¿no?

Seguramente tendremos temas de coincidencia, seguramente algunos no.

Porque, también es cierto, hay ciertos fenómenos que se explican y tienes que recurrir a cosas muy históricas, y hay otros que no hay manera de explicarlos si no utilizas una metodología actual, o sea no hay otra forma.

Entonces sí creo que esa parte, a lo mejor, sí revisarla, a lo mejor más a profundidad.

Gracias.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: De acuerdo, sí.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Entonces continuamos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Tito Libio Diparadova, del ensayo.

Por favor, Irvin, ponte en el ensayo.

Con número 121, "México, una democracia segmentada", con 21 puntos.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: ¿Lo puedes leer, Irvin?

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVIN PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: Claro que sí.

El primer lugar sería del pseudónimo Tito Libio Dipadova, y el título sería: "México. Una democracia segmentada".

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Se llama Gustavo Adolfo Pérez Rojas, ¿lo conocen?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí, lo conozco.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Licenciado en Ciencia Política por la UNAM; Mención Honorífica; Premio 2007 a la mejor tesis en Ciencia Política por la Asociación de Exalumnos de la Facultad y la Fundación Esperanza Olguín de Alarcón.

Cuenta con Maestría en Democracia y Gobierno, por la Universidad Autónoma de Madrid, España, 2008; Maestría en Consultoría y Recursos Humanos, por la Universidad de Lancaster, Gran Bretaña, 2015; Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos, de la Universidad de Santiago de Compostela, España, revalidado por la SEP como Doctorado en Ciencia Política.

Cursando el Doctorado en Innovación en Ambientes Locales en el Instituto Político Nacional, en México en 2023.

Jefe de Departamento de la Dirección General de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de Acceso a la Información; Coordinador del Diploma en Comunicación y Marketing Gubernamental del Instituto Nacional de Administración Pública; Gerente de Capacitación Nacional en MENGA Empeños, y Coordinador de Diplomado en Marketing Político de la Universidad Iberoamericana.

Sus líneas de investigación Marketing Gubernamental Liderazgo en el Sector Público, Federalismo, Análisis Político y Gubernamental, y Marketing Político y Comunicación Social.

Como premios y reconocimientos, ha tenido Primera Mención en el Concurso de Ensayo sobre Federalismo del Instituto Belisario Domínguez 2022; segundo lugar en el Concurso de Ensayo Político del Instituto Electoral del Estado de México 2022.

Premio a la Mejor Tesis en Ciencia Política 2007, Asociación de Exalumnos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Okey.

¿No hay ninguna prohibición a la convocatoria?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Para que él pudiera participar, no, ¿verdad?

Coro: No.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: También hay que limitar, eh.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS ROBLES: Sí, porque cerramos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Esto es un problema, ¿no?, yo creo que estamos apretados.

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVING PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: No podría participar en la siguiente.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Cómo?

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVING PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: En la del 2028 sí viene esa parte en la convocatoria.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Ah.

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVING PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: De que no pueden participar los que ganaron anteriormente.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Ah, anterior. Pero del año anterior o de cualquier año anterior.

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVING PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: En el año anterior.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: En el anterior, en el certamen anterior.

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, C. IRVING PAVEL SANTIAGO BAUTISTA: Exactamente.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Pero sí fue del 2022, sí puede ganar el 2025.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: O sea que la redacción allí habría que modificarla.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: O sea, pero allí yo no sé si queremos que no gane la gente que ya había ganado.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Pero eso se afina en la convocatoria.

Por ejemplo, en el ensayo de textos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gana cualquiera, ¿no?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: No, no te permiten volver a ganar; o sea, si ya ganaste.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, una vez ganaste y ya.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Así es.

En el Ensayo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez lo mismo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, hay que ajustar eso también.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sólo se permite una vez.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: El de la SEP también una vez.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Es que lo corregimos porque la Presidenta dijo, ¿no?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Y además hay que ser muy puntuales, porque a lo mejor ahorita ganas el segundo y luego el tercero.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: En mi caso particularmente a mí también una vez nada más pude ganar.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Por ejemplo, en el 28 le pusimos lo que la Presidenta nos había mandado de corrección: “No pueden participar las personas que hayan ganado algún premio en cualquiera de las categorías, en cualquiera de las categorías en las últimas tres ediciones del certamen”.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Pero hay que ponerle “en alguna de las tres categorías”, para que lo vean.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: “En cualquier de las categorías de las últimas tres ediciones de este certamen”.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: “En cualquiera”.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: “En cualquiera de las categorías”.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, “en cualquiera”.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Por lo menos hay en los Lineamientos, pero “en cualquiera”.

Okey, sí.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: [REDACTED] 9 [REDACTED]

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Y, fíjate, no tiene trabajo.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: ¿No?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: No, porque ya ves que tenía en el INAI.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: No tiene trabajo, bueno.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Ya va tener un dinerito.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Como número 12 tenemos a J. de la Torre, por "Arcoiris en la tormenta. Una evaluación neoconstitucionalista de las candidaturas *queer* en las elecciones de 2024 en México".

Mauricio Alejandro Almanza Salinas; internacionalista con experiencia en inclusión social y sostenibilidad, especializado en coordinar proyectos de alto impacto, para diversos públicos y organizaciones en temas de género, discapacidad, cultura y medio ambiente, alineado a estándares internacionales.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Okey.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Experiencia profesional: Comisión Económica de América Latina y El Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), de 2024 al presente, en Santiago de Chile.

Asistente de investigación en género, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París, Francia, de marzo a septiembre de 2024.

Embajada de México en Chile, pasante, junio a agosto de 2023.

Misión Permanente de México ante la UNESCO, pasante, París, Francia, marzo-mayo de 2023.

Misión Permanente de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), pasante, París, Francia, septiembre 2023 a febrero de 2024.

En la OCDE, pasante, ciudad de México, mayo 2021-junio 2022.

Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, enero abril 2021, pasante.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Perdón, ¿qué significa pasante?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Tuvo una pasantía doctoral, sí.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Como una estancia doctoral.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Tiene sus estudios de Licenciatura en Relaciones Internacionales por el Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe.

Distinciones: Graduado con Honores; Mejor Promedio de la Generación; Premios por Liderazgo Social y Estudiantil; Estudios Especializados en Relaciones Internacionales y Diplomacia en París, Francia.

Y en la OEA Diplomado en Liderazgo en Inclusión Social y Acceso a Derechos, en Whashington, Estados Unidos.

Liderazgo Social Club de Niños y Niñas en México; Jurado del Premio; AISEC (*sic*) Internacional Voluntario; Club de Niños y Niñas, coordinador; AISEC en México, coordinador del Yuc Spick Forum (*sic*).

Esta es su ficha curricular.

¿La quisiera ver?

¿No?

Nuestro tercer lugar sería el número 15, STYX.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: STYX.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Inteligencia Artificial, Innovación Electoral, Retos y Oportunidades, con 20.30 puntos.

Nombre Luis Donald Chávez Cerna. Egresados de Ciencias Políticas y Administración Pública; estudiante de Derecho.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Está la universidad?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Ahorita.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Ah, todavía no llegas allí. Okey.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Universidad Autónoma del Estado de México.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Es su alumno, doctor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Universidad Nacional Autónoma de México; estudiante de Licenciatura en Derecho; Escuela Judicial Electoral del Poder Judicial de la Federación; Diplomado en Derecho Electoral, y Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado en Análisis Político y Campañas Electorales.

Su experiencia profesional: Vocal de Organización Electoral Municipal 2024, Instituto Electoral del Estado de México; capturista PREP 2023, Instituto Electoral del Estado de México, y consejero electoral municipal 2021, Instituto Electoral del Estado de México.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: ¿No tienen foto?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: No tenemos foto.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: ¿Chávez Cerna?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Cerna.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: ¿De aquí, del IEEM?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: De la UAEMEX y su experiencia profesional IEEM.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Yo no lo ubico.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: No lo ubico yo.

¿Cómo puede ser tan listo, si no le dimos clases?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Se le escapan algunos, doctor.

Es egresado de la Licenciatura de Ciencias Políticas.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Qué bueno saber que este concurso no centrifuga, ¿verdad?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Ajá.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Entonces con esto finalizaríamos.

Les pediría a los integrantes del Comité que validáramos los nombres de los ganadores, ¿sí?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Tesis de posgrado primer lugar, tenemos a Guadalupe Álvarez Rascón y Ana Angélica López Valdés.

El segundo lugar lo determinaríamos desierto, ¿sí?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, lo declaramos desierto.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Y el tercer lugar, Ekhiñe Grael Larreta, ¿sí?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: De acuerdo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Estoy de acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Tesis de Licenciatura.

Como primer lugar tenemos a Jorge Emiliano Anaya Rodríguez.

Segundo lugar Gioardano Julián Cervera Leonetti.

Y tercer lugar Isaac Abel García Serrano.

En el Ensayo Político tenemos en el primer lugar a Gustavo Adolfo Pérez Rojas.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Perdóname, allí nada más de lo que nos decían también hace un ratito la Presidenta, es que él ganó en el 2020 y 2022.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Y ahora estaría ganando 2025.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Son tres años.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Éste es el 2024. Acuérdesse que éste es el 2024.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Ajá, pero allí sí decía que el que gana en los últimos tres, ¿no?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: No, hasta la siguiente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Éste es el XXVIII. Exactamente, XXVIII.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Ah, ya. Si gana en el Certamen número XXVIII.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Sí, gracias. Perdóneme.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Pero aparte esta precisión de la convocatoria está hasta la siguiente convocatoria, no está en ésta.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: No está en ésta.

Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Entonces de Ensayo Político tenemos en primer lugar a Gustavo Adolfo Pérez Rojas.

Segundo lugar Mauricio Alejandro Almanza Salinas.

Y tercer lugar Luis Donald Chávez Cerna.

Yo les traje aquí algunas consideraciones respecto a nuestro certamen, que quizá nos servirían para posteriores ediciones, en cuanto a que tuvimos una participación de 53 mujeres y 101 hombres, y quizá en próximas ediciones pudiéramos beneficiar a más mujeres, en el sentido de proponer un certamen.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: ¿Puedo comentar?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Por ejemplo, yo he tenido la oportunidad de estar en valor de ensayos, en la selección de consejeros y consejeras electorales en los OPLES.

Y uno de los Lineamientos que estableció el INE, es que las mujeres concursan.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: En dos válidas.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: No, concursan entre sí mismas y los varones concursan entre sí mismos.

Es decir, las ponderaciones son mujeres con mujeres, y me parece como muy útil esta forma de evaluación, porque las ponderaciones van por su propio carril.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Okey.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: No sé si valga la pena considerar esta posibilidad.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: ¿De dos ternas, mujeres y hombres?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: No, de que sea por género la evaluación.

Yo sé que esto luego genera ciertas dudas, pero me parece que es muy apropiado a lo que está proponiendo la doctora Myrna.

Digamos, hablando de lo que podríamos llamar, considerar la perspectiva de género al momento de la evaluación.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Y dónde queda lo de que no conocemos si son ambos?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Digo, tendría que hacerse la convocatoria.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: O sea, sería una acción afirmativa.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sería una acción afirmativa, efectivamente.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Para gane la misma cantidad de mujeres que de hombres.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Efectivamente. Digo, es mi propuesta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Entonces como un poco lo que hacemos en el escaneo, independientemente del número van a ganar, no sé, las primeras dos mujeres, ¿no?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Yo creo que sí estaría muy bien una acción afirmativa.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Exactamente, una acción afirmativa.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Porque ahorita cuántos hombres ganaron.

Sí. O sea, estamos allí en una deuda.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Entonces si pudiera hacerse la ponderación por separado creo que estaría bien.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: O más bien apartar lugares específicos.

Sí, es una de las rutas separadas, porque vas a agarrar dos listas: La lista de mujeres y la lista de hombres, y van a ganar los primeros lugares de cada lista.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Exactamente.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Asegurando lugares para paritarios.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Para ambos.

Exactamente, sí.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

Y ya en el sistema, a lo mejor, podríamos tener en las calificaciones mujeres y hombres, y allí ver su calificación.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí, su ponderación; claro.

¿Pero tú qué opinas, Javier?, tú que eres partidario de la perspectiva de género.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Soy partidario de la perspectiva de género y creo que por eso estoy en contra.

Mira, a veces uno tiene que hacer cosas que no son a lo mejor políticamente correctas.

Pero aquí se supone que partimos del hecho de que es anónimo, ¿no?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Ajá.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Entonces aquí no hubo un sesgo.

Digo, algunos sinónimos dan idea de si es hombre o mujer; pero uno podría poner un pseudónimo femenino siendo hombre, etcétera.

Es decir, yo estoy dispuesto a escuchar, pero sí tendríamos que discutirlo un poco más.

Porque yo, en principio, no sé si me agrada la idea como de apartar espacios para que una mujer gane, porque aquí lo que estamos evaluando es la calidad académica de los trabajos, sin importar si es hombre, mujer, si todos son hombres, si todos los que ganan son mujeres; no tenemos nosotros ningún problema en quién lo haya ganado.

Entonces a mí, por lo pronto, me costaría estar a favor.

Mi posición ahora sería que ameritaría una discusión, yo diría, más profunda.

Entiendo lo de las acciones afirmativas, pero por lo pronto yo creo que sí tendremos que discutir un poco más.

Porque yo insisto y con esto cerraría, se supone que partimos del hecho de que son anónimos, no sabemos si son hombres o mujeres.

Y además hay otra discusión, y acá tenemos esta discusión que hay gente que no se metería como hombre o como mujer.

Tendríamos que abrir entonces otro espacio, para quienes no se conciben como hombres o mujeres. Me parece que eso complejizaría muchísimo la situación, pero yo estoy abierto a discutir, ¿no?

Pero, en principio, yo no estoy tan seguro de que sea una buena idea.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Doctora Heras.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Además, se abre otro problema cuando no son mujeres y cuando no son hombres, ¿qué vamos hacer?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Exacto.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Porque ahora ya está esa otra posibilidad, ¿no?

Y si le decimos que es mujer, pero no.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Exacto.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Pienso que hay más problema del que podemos percibir.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Yo lo que les propondría es tener una reunión, a lo mejor, de trabajo específica para hablar de la convocatoria.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Muy bien.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Mientras la Secretaria Técnica y su equipo nos puedan, a lo mejor, ir investigando cómo ocurren otros concursos.

O sea, porque yo creo que no sería la primera vez que se aplica esto o a lo mejor sí, y allí podríamos ver un problema, como lo señala la doctora Heras y el doctor Rosiles.

Entonces creo que estaría muy bien tener una reunión específica, para mejorar nuestra convocatoria del certamen, porque sí están saliendo ya muchos detalles no previstos o algunos elementos que sí necesario analizar, para tener una convocatoria más pulcra, ¿no?, si les parece bien.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Sí.

Y sumando, yo también.

O sea, creo que lo bueno de este ejercicio y de esta revisión y del encontrar estos detalles, es que nos da pie a realmente algo que se ha puesto como un propósito de este Comité, que es el hacer nuevos estándares de calidad dentro de los propios trabajos, dentro de las propias ofertas educativas.

Y creo que no hay mejor manera que establecer qué es lo que es todavía es un área de oportunidad, ¿no?

Entonces en este sentido creo que es bueno lo que hoy nos pasa.

De manera muy personal, también creo que en ese propósito realmente de buscar una eficiencia y una calidad importante en las cuestiones académicas, la cuestión de dividirla entre hombres y mujeres o hacer una cuestión mucho más profesional.

Creo, lo decía ahorita el doctor, a veces cuando se hacen los concursos, por ejemplo, de consejerías, de los miembros del servicio y todo ese tipo de cuestiones, de

verdad hemos escuchado muchas veces, tanto de hombres como mujeres, más de hombres, lo tengo que señalar, la desmotivación a poder participar.

Porque a veces es una cuestión difícil. Nos tocaba mucho aquí, en el Instituto, por cuestiones de servicio profesional, que a veces había lugares ya muy designados para mujeres.

Y está bien, o sea creo que es parte justamente de equilibrar.

Pero lo cierto es que la experiencia o la posibilidad de participar de los hombres, que ya también tenían largo tiempo en esos lugares o que ya tenían toda la experiencia, pues, se quedaba fuera, ¿no?

Creo que obviamente es una parte académica. Yo creo que las mujeres somos capaces de participar, de proponer trabajos y de desarrollar tesis y ensayos de muy buena calidad.

Encontremos la manera, eso sí es lo que creo que tenemos que reflexionar.

Creo que, bien lo dice la Presidenta, vamos hacer un análisis, si existe un concurso o alguna cuestión, un certamen muy parecido, o a lo mejor nos hace falta tener otro tipo de certamen, ¿no?, también podríamos allí analizar esa opción.

Entonces esa sería mi postura, y creo que vamos a tener trabajo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Alguien más?

Entonces tenemos dos tareas: Ustedes investigarnos cómo se hacen este tipo de certámenes y reunirnos en una mesa de trabajo, en una reunión, para poder ver qué vamos a modificar de la propia convocatoria.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Es correcto, Presidenta, lo trabajamos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bueno.

Si no existen más intervenciones le pediría, Secretaria, que proceda someter a votación el presente punto.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: De acuerdo, Presidenta.

Procederé a pedir a las consejeras y a quienes integran de manera externa este Comité, el sentido de su voto respecto al punto séptimo del orden del día.

Me permito preguntar a quienes lo integran y se encuentran en esta sala, si están por aprobar el presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Ahora a quien nos acompaña de manera virtual, tomaré la votación de manera nominal.

Doctor Javier Rosiles Salas.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Pues felicitar a las y los ganadores de este certamen.

¿Habrà ceremonia de premiación?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Solamente una.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Entonces ya nos estarán convocando a la ceremonia de premiación.

Y se instruye a la Secretaria Técnica, para que con fundamento en la Base Novena de la Convocatoria realice las gestiones correspondientes, para que en el día establecido en ella se publiquen en la página web del IEEM, los nombres de las personas ganadoras y sean difundidos en las redes sociales institucionales.

Asimismo, le solicito que en términos del acuerdo se notifique a la Dirección de Administración, a fin de que lleve a cabo las gestiones correspondientes para que se realice el pago económico, el premio económico a las personas ganadoras, acorde a las determinaciones vertidas al seno de este Comité, en apego a la disponibilidad presupuestal de este Instituto y conforme al Transitorio Único de la Convocatoria.

También se facultad a la Secretaria Técnica, para que extienda una cordial invitación a las personas autoras de los trabajos ganadores, con el fin de que postulen sus trabajos ante el Comité Editorial, mediante el gestor electrónico que corresponda, para que puedan ser publicados en las diferentes líneas editoriales que tiene este Instituto.

Y, finalmente, se instruye a la Secretaría Técnica para que realice las gestiones pertinentes, para que los trabajos que no resultaron premiados, junto con las fichas

curriculares de las personas autoras sean eliminados, conforme a lo establecido en los propios lineamientos normativos correspondientes.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día le pido, Secretaria, informe a quienes integramos este Comité la fecha en que se llevará a cabo este evento de premiación para las y los ganadores, y se giren también las invitaciones correspondientes.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

La fecha que se tiene prevista para la ceremonia de premiación es el próximo 15 de mayo, a las 11:00 horas, en el auditorio institucional.

Asimismo, hago de su conocimiento, que con independencia de los trabajos ganadores, 50 fueron recomendados para su posible publicación.

Por lo que, si no se tiene inconveniente, también se les hará una atenta invitación, para que los postulen ante el Comité Editorial para su posible publicación.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Perfecto, Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Ahora el siguiente punto... Ah, perdón.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, doctora Heras.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Perdón, yo tengo una pregunta.

¿Estos trabajos ganadores automáticamente se van a publicar o se tienen que pasar al Comité Editorial, para que los apruebe?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Se tienen que pasar al Comité Editorial, para que los apruebe.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, es correcto.

De acuerdo con los criterios editoriales tienen ellos, como dueños del trabajo, que proponerlo al Comité, mediante nuestro sistema que tenemos.

Ellos lo ingresan, ingresan toda la información que se les solicita y nosotros, en nuestra sesión del Comité Editorial lo proponemos a algunos de los dictaminadores.

Allá es pares ciegos, en igual sentido, y se propone a dos expertos que dictaminarían cada uno de los trabajos.

Pero es si ellos lo desean; quizá quieren publicar con otra institución y se les respeta.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Muy bien. Gracias.

**SE INSERTA EL ACUERDO NÚMERO IEEM/CG/CFDE/CA/9/2025
POR EL QUE SE APRUEBA A LAS PERSONAS GANADORAS DEL
XXVII CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYO POLÍTICO.**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO IEEM/CG/CFDE/CA/9/2025 POR EL QUE SE APRUEBA A LAS PERSONAS GANADORAS DEL XXVII CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYO POLÍTICO.

El Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, emite el presente Acuerdo con base en lo siguiente:

GLOSARIO

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

Centro: Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Certamen: El XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

Comité Académico: Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Comité Editorial: Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Convocatoria: Convocatoria del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

Dirección de Administración: Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de México.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

INE: Instituto Nacional Electoral.

Reglamento: Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Secretaría Técnica: Titular de la Subjefatura de Documentación y Promoción Editorial con fundamento en el artículo 10, fracción I, del Reglamento.

ANTECEDENTES

1. Designación de Consejeras Electorales por el INE

El veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, en sesión ordinaria, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG2243/2024, por el que se designó, entre otras, a tres Consejeras Electorales del IEEM por un periodo de siete años, a saber:

Armenta Paulino July Erika
Flores Palacios Sayonara
Vieyra Vázquez Flor Angeli

2. Toma de protesta de las Consejeras Electorales designadas por el INE

El primero de octubre de dos mil veinticuatro, en sesión solemne, la Presidencia del Consejo General, tomó protesta a las consejeras electorales referidas en el antecedente anterior.

3. Integración interna del Comité Académico

El ocho de octubre de dos mil veinticuatro, por acuerdo unánime, la Presidencia y Consejerías del Consejo General, realizaron la integración interna del Comité Académico, designando como Presidenta del órgano colegiado a la Dra. Amalia Pulido Gómez y como integrante interna a la Consejera Dra. July Erika Armenta Paulino; con una duración del encargo de dos años.

4. Designación de la titular de la Jefatura del Centro

El diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, mediante acuerdo IEEM/CG/197/2024, tomado en su trigésima primera sesión extraordinaria, el Consejo General designó a la Dra. Myrna Georgina García Cuevas, como titular de la jefatura del Centro.

5. Integración externa del Comité Académico

El dieciséis de enero de dos mil veinticinco, a través del Acuerdo IEEM/CG/2/2025, tomado en su primera sesión ordinaria, el Consejo General designó como personas integrantes externas del Comité Académico a:

Dra. Laura Leticia Heras Gómez
Dr. Aldo Muñoz Armenta
Dr. Javier Rosiles Sala

6. Aprobación de la Convocatoria y formatos de evaluación

El dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, en su tercera sesión ordinaria, el Comité Académico aprobó mediante Acuerdo 17, la convocatoria y los formatos de evaluación del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

7. Aprobación de la ampliación del plazo para la recepción de los trabajos

El cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, en su cuarta sesión extraordinaria, el Comité Académico aprobó mediante acuerdo IEEM/CG/CFDE/CA/18/2024, la ampliación del plazo para la recepción de los trabajos establecida en la Base VI, de la Convocatoria, hasta las 17:00 horas (GMT-6, horario de la Ciudad de México) del cinco de febrero de dos mil veinticinco, así como la modificación de la fecha de publicación de la Base IX, de la Convocatoria, para quedar el dos de mayo de dos mil veinticinco y la modificación de la fecha de conclusión de la actividad contenida en el Transitorio Único, para quedar el mes de mayo de dos mil veinticinco.

8. Aprobación de la actividad y presupuesto para el Certamen

El veintisiete de enero de dos mil veinticinco, el Consejo General, aprobó mediante acuerdos IEEM/CG/6/2025 y IEEM/CG/7/2025, las modificaciones al Programa Anual de Actividades para el año 2025 y el ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025, derivado del Decreto número 32 de la H. "LXII" Legislatura Local, en los cuales se considera la realización del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

9. Aprobación del jurado calificador

El treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, en su primera sesión ordinaria, el Comité Académico aprobó mediante acuerdo IEEM/CG/CFDE/CA/5/2025 la integración del jurado calificador del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

10. Recepción de trabajos

Del dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro al cinco de febrero de dos mil veinticinco se recibieron un total de 154 trabajos postulados:

- 46 tesis de posgrado
- 26 tesis de licenciatura
- 82 ensayos

11. Evaluación de trabajos

Del seis de marzo al veinticinco de abril, sesenta personas integrantes del jurado calificador llevaron a cabo la evaluación de los trabajos designados conforme a sus líneas de investigación y en apego a los formatos aprobados por el Comité Académico, respetando los rubros y las ponderaciones. A partir del tres de abril tuvieron acceso al sistema diseñado por la Unidad de Informática y Estadística del IEEM, para sistematizar dichas evaluaciones.

El presente acuerdo se funda y se motiva en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA

Este Comité Académico es competente para aprobar la convocatoria y por ende a las personas ganadoras del Certamen, en términos de los artículos 14 y 16, fracción XII del Reglamento.

II. FUNDAMENTACIÓN

Constitución Local

En el artículo 11, párrafo décimo tercero, se establece que el IEEM tendrá a su cargo, entre otras actividades, las relativas al desarrollo de la democracia y la cultura política.

CEEM

En el artículo 168 se señala que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales.

En el artículo 171, fracciones I y VI, se estipula que el IEEM tiene, entre otros fines, contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.

En el artículo 192, segundo párrafo, se refiere que el Centro estará adscrito al Consejo General.

Reglamento

En el artículo 5, se contempla que el Centro es la unidad técnica, dependiente del Consejo General, encargada de contribuir al desarrollo y promoción de la cultura política democrática, la educación cívica y la participación ciudadana, a través de estudios de posgrado, investigaciones, cursos de actualización, publicaciones sobre temas político-electorales y otras tareas académicas y editoriales.

En el artículo 7, fracciones I y II, se señala que el Centro tiene entre sus funciones coadyuvar en la promoción y desarrollo de la cultura política democrática, educación cívica y participación ciudadana, entre otras actividades, a través de la edición y divulgación de documentos en materia político-electoral, así como ofrecer estudios de posgrado en áreas afines a la materia político-electoral.

En el artículo 10, fracciones I y XI, se dispone que dentro de las facultades y obligaciones de la Jefatura del Centro se encuentran: fungir como titular de la Secretaría Técnica de los comités Académico y Editorial, así como supervisar las actividades relativas a los posgrados, al trabajo editorial y las actividades en materia electoral del Centro.

En el artículo 14, se señala que el Comité Académico es el órgano colegiado encargado de las actividades académicas del Centro y de su atención.

En el artículo 16, fracción IV, se contempla que el Comité Académico tiene la facultad de aprobar la convocatoria del Certamen de Investigación y Ensayo Político.

En el artículo 23, fracción X, se señala que le corresponde a la Presidencia del Comité firmar los acuerdos y dictámenes tomados por el propio Comité en conjunto con la Secretaría Técnica.

En el artículo 24, fracciones VI y VIII, se determina que le corresponde a la Secretaría Técnica firmar los acuerdos y dictámenes tomados por el Comité, en conjunto con la Presidencia; así como ejecutar los acuerdos aprobados por el Comité a través de las áreas del Centro.

De la convocatoria del Certamen

En la base II, se establece que el Certamen contará con tres categorías:

- a) Tesis de posgrado.
- b) Tesis de licenciatura.
- c) Ensayo político.

En la base VII, se señala que el jurado calificador estará integrado por las consejeras electorales del IEEM, integrantes del Comité Académico, integrantes de la planta docente del Centro y especialistas en la materia.

El jurado calificará los trabajos con base en la calidad, el aporte académico y la consistencia del análisis y argumentación desarrollados, así como en la originalidad, relevancia y aportación al conocimiento sobre temas político-electorales de actualidad y la contribución al fortalecimiento del sistema democrático.

En la base VIII, se determina que a las personas concursantes que resulten ganadoras de alguno de los tres primeros lugares de cada categoría, se les otorgará un premio económico, en apego a la disponibilidad presupuestal del Instituto. Estos podrán ser:

Tesis de posgrado

Primer lugar	\$45,000.00
Segundo lugar	\$35,000.00
Tercer lugar	\$30,000.00

Tesis de licenciatura

Primer lugar	\$40,000.00
Segundo lugar	\$30,000.00
Tercer lugar	\$20,000.00

Ensayo político

Primer lugar	\$25,000.00
Segundo lugar	\$20,000.00
Tercer lugar	\$15,000.00

Los trabajos ganadores que a razón de las personas integrantes del jurado calificador cuenten con el rigor académico suficiente, podrán ser propuestos para su publicación en alguna de las series editoriales del IEEM, previa aprobación del Comité Editorial.

Los lugares podrán ser declarados desiertos, si los integrantes del Comité Académico así lo determinan. Su falló será inapelable.

En la base IX, modificada mediante acuerdo IEEM/CG/CFDE/CA/18/2024, se advierte que los nombres de las personas ganadoras serán publicados el dos de mayo de dos mil veinticinco.

En la base X, se establece que los trabajos que no resulten premiados, junto con las fichas curriculares de las personas autoras, serán eliminados conforme a lo establecido en los lineamientos normativos correspondientes.

III. MOTIVACIÓN

A través del Certamen, el IEEM busca reconocer y estimular la calidad académica y resaltar las aportaciones de la ciudadanía en torno al conocimiento y reflexión sobre temas político-electorales de interés y relevancia para el contexto actual.

En razón de lo anterior, en su emisión XXVII, recibió 154 trabajos postulados, a saber:

- 46 tesis de posgrado
- 26 tesis de licenciatura
- 82 ensayos

Al respecto, el Comité Académico da cuenta de los criterios evaluados en los trabajos postulados y de los criterios de puntuación, de conformidad con las rúbricas aprobadas por parte del órgano colegiado, a través de su Acuerdo 17:

Categoría de tesis de posgrado:

Criterio	Criterios de Puntuación
¿Existe coherencia entre el contenido del trabajo y el título?	0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 0.5
¿Contiene una breve introducción?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Presenta un desarrollo adecuado del tema?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Incluye resultados de la investigación?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Cuenta con un apartado de consideraciones finales?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Cuenta con el manejo teórico adecuado?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Se estructura conceptualmente el trabajo?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Existe congruencia entre las citas referenciadas, las fuentes de información y el desarrollo del tema?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Se utilizan fuentes de información actualizadas? (preferentemente no mayor a 5 años)	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Tiene un adecuado sistema de citación de fuentes? (preferentemente APA Séptima edición)	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿La tesis utiliza una metodología científica adecuada para abordar el objeto de estudio?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Existe una aportación de conocimiento a los temas político-electorales?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
Para tesis de Doctorado ¿Presenta hallazgos de investigación, aportaciones teóricas, metodológicas o científicas?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿La tesis hace alguna contribución al estudio de temas político-electorales?	0.2, 0.4, 0.6

Categoría de tesis de licenciatura:

Criterio	Criterios de Puntuación
¿Existe coherencia entre el contenido del trabajo y el título?	0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 0.5
¿Contiene una breve introducción?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Presenta un desarrollo adecuado del tema?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Incluye resultados de la investigación?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Cuenta con un apartado de consideraciones finales?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿La tesis plantea un objeto claro de investigación?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Se utilizan fuentes de información actualizadas? (preferentemente no mayor a 5 años)	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Existe congruencia entre las citas referenciadas, las fuentes de información y el desarrollo del tema?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Tiene un adecuado sistema de citación de fuentes? (preferentemente APA Séptima edición)	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿La tesis utiliza una metodología científica adecuada para abordar el objeto de estudio?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿La tesis hace un manejo adecuado de los temas político-electorales?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿La tesis hace alguna contribución al estudio de temas político-electorales?	0.2, 0.4, 0.6, 0.8, 1.0
¿Utiliza correctamente reglas gramaticales?	0.0, 0.5

Y categoría de ensayo:

Criterio	Criterios de Puntuación
¿Existe coherencia entre el contenido del ensayo y el título?	0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 0.5
¿Cuenta con una redacción clara que permita identificar la inquietud analítica a desarrollar?	0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 0.5
¿La formulación del problema establece una perspectiva teórica fundamentada?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Se utilizan de forma adecuada los conceptos?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Se utilizan fuentes de información actualizadas?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Existe congruencia entre las citas referenciadas, las fuentes de información y el desarrollo del tema?	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Tiene un adecuado sistema de citación de fuentes? (preferentemente al Sistema APA)	0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0
¿Existe un desarrollo coherente del tema?	0.6, 1.2, 1.8, 2.4, 3.0

Criterio	Criterios de Puntuación
¿Comprende el desarrollo adecuado del tema para llegar a las consideraciones finales?	0.6, 1.2, 1.8, 2.4, 3.0
¿El ensayo incluye propuestas en torno al tema en cuestión?	0.2, 0.4, 0.6, 0.8, 1.0
¿El ensayo tiene un tratamiento novedoso?	0.2, 0.4, 0.6, 0.8, 1.0
¿El ensayo, en sus reflexiones finales, hace alguna aportación al estudio de temas político-electorales?	0.2, 0.4, 0.6, 0.8, 1.0
¿Utiliza correctamente reglas gramaticales?	0.0, 1.0

Una vez agotadas cada una de las etapas establecidas en la convocatoria del Certamen y que el jurado calificador revisó, analizó y evaluó los trabajos postulados con base en la calidad, el aporte académico y la consistencia del análisis y argumentación desarrollados, así como en la originalidad, relevancia y aportación al conocimiento sobre temas político-electorales de actualidad y la contribución al fortalecimiento del sistema democrático, este Comité Académico procedió a comprobar en el sistema electrónico correspondiente por cada categoría los puntajes con mayor ponderación.

En la categoría de **tesis de posgrado**, el sistema arrojó un empate en el primer lugar, como se detalla a continuación:

Título de la tesis de posgrado	Calificación
Fiscalización y rendición de cuentas de las benditas redes sociales en los procesos electorales 2018 y 2021	25.10
El derecho al voto pasivo de las personas con discapacidad como derecho fundamental en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	25.10

Aunado a lo anterior, quienes evaluaron los trabajos los recomendaron para su posible publicación, por lo que quienes integran el órgano colegiado determinaron que ambas personas autoras recibieran el primer lugar.

Asimismo, derivado de la suficiencia presupuestal, han concluido declarar el segundo lugar desierto, y otorgar al siguiente trabajo el tercero.

Título de la tesis de posgrado	Calificación
La cultura política de género en México: el imaginario en torno a las aspirantes presidenciales a través de la prensa. Las candidaturas de María de Jesús Patricio y Margarita Zavala en las elecciones de 2018	24.70

Asimismo, en cuanto a la categoría de **tesis de licenciatura**, el sistema arrojó lo siguiente:

Título de la tesis de posgrado	Calificación
Abrir la puerta a la democracia: participación como funcionarias de casilla en México	22.00

Título de la tesis de posgrado	Calificación
El cuarto nivel de gobierno autónomo: La democratización de la gestión submunicipal en San Felipe de los Herreros, Michoacán	21.60
Los elefantes, los rinocerontes y el té. Un análisis del <i>Tea Party</i> como catalizador de la polarización dentro del Partido Republicano (2009-2015)	21.00

Finalmente, en relación con la categoría de ensayo:

Título de la tesis de posgrado	Calificación
México: una democracia segmentada	21.00
Arcoíris en la tormenta: una evaluación neoinstitucionalista de las candidaturas cuir en las elecciones de 2024 en México	20.40
Inteligencia artificial, innovación electoral: retos y oportunidades	20.30

Establecido lo anterior, las y los integrantes del Comité Académico procedieron a aperturar los sobres que contienen los datos personales de las o los autores ganadores y validando a las personas ganadoras de cada categoría en el sistema.

Por lo fundado y motivado, se:

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueban las personas ganadoras del XXVII Certamen de Investigación y Ensayo Político, conforme a lo siguiente:

TESIS DE POSGRADO

LUGAR	NOMBRE
PRIMERO	Guadalupe Álvarez Rascón
SEGUNDO	Ana Angélica López Valdés
TERCERO	Desierto
TERCERO	Ekhiñe Graell Larreta

TESIS DE LICENCIATURA

LUGAR	NOMBRE
PRIMERO	Jorge Emiliano Anaya Rodríguez
SEGUNDO	Giordano Julián Cervera Leonetti
TERCERO	Isaac Abel García Serrano

ENSAYO POLÍTICO

LUGAR	NOMBRE
PRIMERO	Gustavo Adolfo Pérez Rojas
SEGUNDO	Mauricio Alejandro Almanza Salinas
TERCERO	Luis Donald Chávez Cerna

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica, para que con fundamento en la base IX de la Convocatoria, realice las gestiones correspondientes, para que en el día establecido en ella se publiquen en la página web del IEEM (www.ieem.org.mx), los nombres de las personas ganadoras y se difundan en las redes sociales institucionales.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica, para que notifique el presente acuerdo a la Dirección de Administración a fin de que lleve a cabo las gestiones correspondientes y realice los pagos de los premios económicos, de conformidad con lo acordado por quienes integran el Comité Académico y conforme a la Base XII. De lo no previsto.

CUARTO. Se faculta a la Secretaría Técnica, para extienda una cordial invitación a las personas autoras de los trabajos ganadores con el fin de que postulen sus trabajos ante el Comité Editorial, para su posible publicación en las series editoriales de este Instituto.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Técnica realice las gestiones pertinentes, para que los trabajos que no resulten premiados, junto con las fichas curriculares de las personas autoras, sean eliminados conforme a lo establecido en los lineamientos normativos correspondientes.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los y las integrantes del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México; en la segunda sesión ordinaria, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en modalidad híbrida, el treinta de abril de dos mil veinticinco, firmándose para constancia legal, en términos de los artículos 23, fracción X y 24, fracción VI del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

(Rúbrica)
**DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
COMITÉ ACADÉMICO**

(Rúbrica)
**DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ
ACADÉMICO**

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Ahora el siguiente punto del orden del día, Presidenta, corresponde al punto octavo, relativo a asuntos generales, y le comento que no han sido registrados ante esta Secretaría.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto.

Corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretaria.

Con fundamento en el artículo 23, fracción I, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral declaro concluida la sesión, siendo las 13 horas con 36 minutos del 30 de abril de 2025.

Gracias por su participación y asistencia.

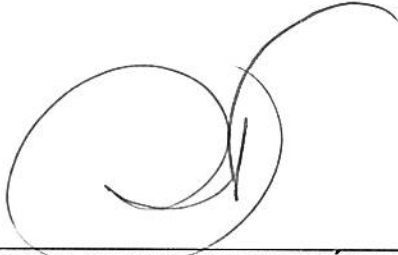
Que tengan una excelente tarde.



**DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ
ACADÉMICO**



**DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DEL COMITÉ ACADÉMICO**



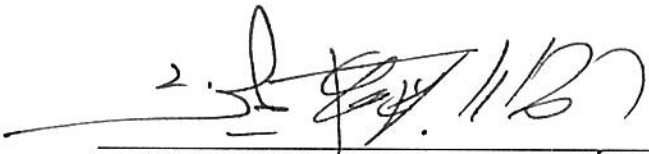
DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ
ACADÉMICO



DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA
INTEGRANTE DEL COMITÉ
ACADÉMICO



DR. JAVIER ROSILES SALAS
INTEGRANTE DEL COMITÉ
ACADÉMICO



DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA
CUEVAS
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
ACADÉMICO

